



103-425

Bogotá, 14 de diciembre de 2024

Doctora  
YOLIMA GARCIA  
Coordinadora Jurídica y Contratación  
Secretaría General  
UNAD

Asunto: Evaluación técnica Invitación Pública 11 de 2024

Cordial Saludo,

Como designada para conformar el Comité Técnico Evaluador y para dar continuidad al proceso de 11 de 2024 cuyo objeto es “ADQUIRIR EQUIPOS DE LABORATORIO, SOFTWARE ACADÉMICO, SIMULADORES, INSUMOS, MÓDULOS, EQUIPOS DE OFICINA, ESPACIOS DE CO-WORKING, MATERIALES Y SUMINISTROS ENTRE OTROS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LAS ESCUELAS ACADÉMICAS DE LA UNAD, LAS VICERRECTORÍAS, UNIDADES ACADÉMICAS, Y LAS REDES FUNCIONALES DE LA VIMEP; ORIENTADOS AL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DEL COMPONENTE PRÁCTICO, AL APOYO DE PROCESOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO. ”.

Me permito informar que dicho comité técnico ha sido conformado e integrado por:

	NOMBRE	ROL
1	Viviana Vanadia Villamil	Líder CP ECAPMA
2	Sandra Milena García Córdoba	Líder CP ECBTI
3	Gioanna Cruz	Líder CP ECISA
4	Lizeth Paola Plazas	Líder SST ECISA
5	Martha Liliana Hernández	Líder Zonal de Laboratorios ZCORI
6	Bibian Katherine Argüello Bernal	Líder Zonal de Laboratorios ZSUR
7	Yeny Andrea Buenahora	Líder Zonal de Laboratorios ZCBOY
8	Nafer Martinez Manjarres	Líder Zonal de Laboratorios ZCAR
9	Vivian Andrea Bolaños	Líder Zonal de Laboratorios ZCSUR
10	Claudia Patricia Piñarete	Líder Zonal de Laboratorios ZCBC

Los documentos recibidos para la realización de la evaluación técnica fueron:

1. Términos de referencia Invitación Pública 11 de 2024

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD  
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas  
Sede Nacional José Celestino Mutis  
Calle 14 Sur No. 14-23  
Teléfono: 3442700 Ext. 1681

F-2-2-7  
3-05-02-2021





## 2. Propuesta 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA SAS

### ASPECTOS TÉCNICOS

La UNAD aceptará, sin perjuicio de su facultad de rechazar todas o algunas de las propuestas, al proponente cuya oferta se encuentre ajustada a los términos establecidos en los estudios previos y que serán parte integral de los Términos de referencia, por lo cual deberá obtenerse el más alto puntaje conforme a los criterios que se establecerán a continuación:

Las ofertas serán evaluadas por el Comité Técnico de la UNAD de acuerdo con los siguientes parámetros y criterios, aplicando la ponderación establecida en los presentes Términos de Referencia.

Los Factores de Evaluación se dividirán en dos (02) fases, los literales a), b), c) y d) son habilitantes y los literales e), f), g), h), i) tendrán puntuación

Se calificará sobre 150 puntos distribuidos así:

	ASPECTOS TÉCNICOS A EVALUAR	PONDERACIÓN
a)	Cumplimiento de requisitos relacionados con Gestión Ambiental.	Habilita/No habilita
b)	Cumplimiento de requisitos relacionados con la Seguridad y Salud en el Trabajo.	Habilita/No habilita
c)	Cumplimiento de los estándares mínimos en Seguridad y Salud en el Trabajo, con un puntaje superior al 85%.	Habilita/No habilita
d)	Capacitación	Habilita/No habilita
e)	Experiencia General	50 puntos
f)	Experiencia Específica	40puntos
g)	Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas <b>Anexo No. 4 matriz de requerimientos de equipos año 2024.</b>	30 puntos
h)	Soporte Técnico	20 puntos
i)	Precio	10 puntos
	<b>TOTAL</b>	<b>150 puntos</b>

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD  
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas  
 Sede Nacional José Celestino Mutis  
 Calle 14 Sur No. 14-23  
 Teléfono: 3442700 Ext. 1681





**a) CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS RELACIONADOS CON GESTIÓN AMBIENTAL. (HABILITA/NO HABILITA)**

El oferente debe diligenciar la siguiente tabla de cumplimiento del INSTRUCTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES (I-6-3-2), según los requerimientos aplicables para ejecutar el objeto del contrato, de igual forma adjuntar los soportes de cumplimiento de los requisitos que se puedan evidenciar para esta etapa precontractual.

Enlace: <https://sig.unad.edu.co/documentos/sgc/instructivos/I-6-3-2.pdf>

De acuerdo con el concepto emitido por la líder en Gestión Ambiental, quien indico que debe cumplir con:

*"Dando respuesta a su solicitud, me permito informar que para el objeto contractual "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO, SOFTWARE ACADÉMICO, SIMULADORES, INSUMOS, MÓDULOS, EQUIPOS DE OFICINA, ESPACIOS DE CO-WORKING, MATERIALES Y SUMINISTROS ENTRE OTROS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LAS ESCUELAS ACADÉMICAS DE LA UNAD, LAS VICERRECTORÍAS, UNIDADES ACADÉMICAS, Y LAS REDES FUNCIONALES DE LA VIMEP; ORIENTADOS AL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DEL COMPONENTE PRÁCTICO, AL APOYO DE PROCESOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO; DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL ANEXO 3 MATRIZ DE REQUERIMIENTOS DE EQUIPOS AÑO 2024", se debe tener en cuenta los numerales: 8, 9, 16, 22 y 24 del instructivo I-6-3-2".*

Tablas:

**Tabla 8. ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS O EQUIPOS MULTIFUNCIONALES (Compra o Leasing)**

N o.	REQUERIMIENTO	CUMPL E			MEDIO DE VERIFICACIÓN
		S I	N O	N / A	
1	El proveedor y sus subcontratistas no deben tener Sanciones Ambientales vigentes según el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA)				Impresión de Pantalla sin Registro de Sanción ( <a href="http://vital.anla.gov.co/SILP_A_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext">http://vital.anla.gov.co/SILP_A_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext</a> )

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD  
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas  
 Sede Nacional José Celestino Mutis  
 Calle 14 Sur No. 14-23  
 Teléfono: 3442700 Ext. 1681



2	El proveedor cuenta con certificación del Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001, PREAD de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), entre otros), o se encuentra incluido en el Ecodirectorio Empresarial de la SDA				Certificado ISO 14001:2015 o Certificado PREAD o Página Ecodirectorio Empresarial u otros certificados ambientales
3	El proveedor debe proporcionar equipos que cumplan con las normas técnicas de bajo consumo energético				Ficha Técnica del Equipo con Etiqueta Energy Star o Etiqueta Ángel Azul, o Etiqueta TCO Development o Etiqueta Cisne Nórdico o RETIQ
4	El proveedor debe proporcionar equipos que permitan imprimir a doble cara de manera automática				Declaración del proveedor o Ficha Técnica del producto
5	El proveedor debe proporcionar equipos que se puedan configurar en modo de ahorro de tinta o borrador				Declaración del proveedor o Ficha Técnica del producto
6	El proveedor debe proporcionar equipos de impresión con dispositivos de control de uso, como identificación de usuarios con clave o un mecanismo que permita generar indicadores de impresión				Declaración del proveedor o Ficha Técnica del producto
7	El proveedor debe gestionar los empaques de los productos según la Resolución 1407 del 26 de Julio de 2018 y 1342 del 2020 según aplique				Plan de gestión ambiental de residuos de envases y empaques documentado
8	El proveedor debe entregar los soportes del manejo adecuado de los residuos de equipos de cómputo según lo estipulado en el Decreto 284 del 15 de febrero de 2018 "Por el cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015, Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la Gestión Integral de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE y se dictan otras disposiciones", emanado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.				Contrato con una empresa legalmente constituida para correcta disposición de RAEE o Declaración del Proveedor y Actas de disposición de RAEE
9	El proveedor debe proporcionar equipos libres de Polivinil Cloruro (PVC)				Declaración del proveedor o Ficha Técnica del producto
10	Disponibilidad para ser auditado por parte del Sistema de Gestión Ambiental para verificar el cumplimiento de los requisitos ambientales y la gestión ambiental de la empresa.				Formato para la Gestión Ambiental a proveedores F- 6-3-2 con firma de los Líderes de Gestión Ambiental, solo en caso de ser requerido por el SGA.
<b><u>LOS SOPORTES DE CUMPLIMIENTO SE DEBEN ANEXAR AL CONTRATO ANTES, DURANTE O DESPUÉS DE LA EJECUCIÓN DE ESTE SEGÚN CORRESPONDA</u></b>					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD  
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas  
Sede Nacional José Celestino Mutis  
Calle 14 Sur No. 14-23  
Teléfono: 3442700 Ext. 1681

**Tabla 9. ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO (Compra o Leasing)**

N o	REQUERIMIENTO	CUMPL E			MEDIO DE VERIFICACIÓN
		S I	N O	N / A	
1	El proveedor y sus subcontratistas no deben tener Sanciones Ambientales vigentes según el Registro Único de Infraestructores Ambientales (RUIA)				Impresión de Pantalla sin Registro de Sanción ( <a href="http://vital.anla.gov.co/SILP_A_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext">http://vital.anla.gov.co/SILP_A_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext</a> )
2	El proveedor cuenta con certificación del Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001, PREAD de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), entre otros), o se encuentra incluido en el Ecodirectorio Empresarial de la SDA				Certificado ISO 14001:2015 o Certificado PREAD o Página Ecodirectorio Empresarial u otros certificados ambientales
3	El proveedor debe proporcionar equipos que cumplan con las normas técnicas de bajo consumo energético				Ficha Técnica del Equipo con Etiqueta Energy Star o Etiqueta Ángel Azul, o Etiqueta TCO Development o Etiqueta Cisne Nórdico o RETIQ
4	El proveedor debe proporcionar equipos cuyas pantallas o monitores estén libres de mercurio (Directiva ROHS 65/2011)				Declaración del proveedor o Ficha Técnica del producto
5	El proveedor debe proporcionar periféricos para los equipos que funcionen con cable para disminuir el uso de pilas				Declaración del proveedor o Ficha Técnica del producto
6	El proveedor debe gestionar los empaques de los productos según la Resolución 1407 del 26 de Julio de 2018 y 1342 del 2020 según aplique				Plan de gestión ambiental de residuos de envases y empaques documentado
7	El proveedor debe entregar los soportes del manejo adecuado de los residuos de equipos de cómputo según lo estipulado en el Decreto 284 del 15 de febrero de 2018 "Por el cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015, Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la Gestión Integral de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE y se dictan otras disposiciones", emanado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.				Contrato con una empresa legalmente constituida para correcta disposición de RAEE o Declaración del Proveedor y Actas de disposición de RAEE
8	El proveedor debe entregar equipos de cómputo cuyas partes no contengan retardadores de llama ni soldaduras con plomo				Declaración del proveedor o Ficha Técnica del producto

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD  
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas  
Sede Nacional José Celestino Mutis  
Calle 14 Sur No. 14-23  
Teléfono: 3442700 Ext. 1681

9	Disponibilidad para ser auditado por parte del Sistema de Gestión Ambiental para verificar el cumplimiento de los requisitos ambientales y la gestión ambiental de la empresa.				Formato para la Gestión Ambiental a proveedores F- 6-3-2 con firma de los Líderes de Gestión Ambiental, solo en caso de ser requerido por el SGA.
<b><u>LOS SOPORTES DE CUMPLIMIENTO SE DEBEN ANEXAR AL CONTRATO ANTES, DURANTE O DESPUÉS DE LA EJECUCIÓN DE ESTE SEGÚN CORRESPONDA</u></b>					

**Tabla 16. ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA**

N o	REQUERIMIENTO	CUMPL E			MEDIO DE VERIFICACIÓN
		S I	N O	N / A	
1	El proveedor y sus subcontratistas no deben tener Sanciones Ambientales vigentes según el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA)				Impresión de Pantalla sin Registro de Sanción ( <a href="http://vital.anla.gov.co/SILP_A_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext">http://vital.anla.gov.co/SILP_A_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext</a> )
2	El proveedor cuenta con certificación del Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001, PREAD de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), entre otros), o se encuentra incluido en el Ecodirectorio Empresarial de la SDA				Certificado ISO 14001:2015 o Certificado PREAD o Página Ecodirectorio Empresarial u otros certificados ambientales
3	El proveedor debe proporcionar mobiliario con una garantía mínima y disponibilidad de piezas de recambio durante al menos dos (2) años				Declaración del proveedor
4	El proveedor debe proveer mobiliario reciclable o adecuado para su reutilización. Para ello, los materiales de los que está compuesto el producto, deben ser fácilmente separables para su correcto reciclaje				Declaración del proveedor o ficha técnica del producto
5	El proveedor debe proporcionar mobiliarios de madera proveniente de fuentes maderables ambientalmente sostenibles				Etiqueta Forest Stewardship Council (FSC) o Declaración del fabricante son permisos ambientales

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD  
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas  
 Sede Nacional José Celestino Mutis  
 Calle 14 Sur No. 14-23  
 Teléfono: 3442700 Ext. 1681

6	El proveedor debe proveer muebles archivadores que deben estar separados del piso como mínimo 10 centímetros y no inferior a 20 centímetros entre el muro y el techo, un espacio de circulación entre los estantes mínimo de 70 centímetros, no deben exceder los 2,20 metros de altura para el caso de la estantería rodante.			Ficha Técnica del producto
7	El proveedor debe gestionar los empaques de los productos según la Resolución 1407 del 26 de Julio de 2018 y 1342 del 2020 según aplique			Plan de gestión ambiental de residuos de envases y empaques documentado
8	Disponibilidad para ser auditado por parte del Sistema de Gestión Ambiental para verificar el cumplimiento de los requisitos ambientales y la gestión ambiental de la empresa.			Formato para la Gestión Ambiental a proveedores F- 6-3-2 con firma de los Líderes de Gestión Ambiental, solo en caso de ser requerido por el SGA.
<b><u>LOS SOPORTES DE CUMPLIMIENTO SE DEBEN ANEXAR AL CONTRATO ANTES, DURANTE O DESPUÉS DE LA EJECUCIÓN DE ESTE SEGÚN CORRESPONDA</u></b>				

**Tabla 22. ADQUISICIÓN Y/O DOTACIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS Y OTROS SIMILARES.**

No.	REQUERIMIENTO	CUMPLIMIENTO			MEDIO DE VERIFICACIÓN
		SI	NO	N/A	
1	El proveedor y sus subcontratistas no deben tener Sanciones Ambientales vigentes según el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA)				Impresión de Pantalla sin Registro de Sanción ( <a href="http://vital.anla.gov.co/SILPA_UT_P/RE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext">http://vital.anla.gov.co/SILPA_UT_P/RE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext</a> )
2	El proveedor cuenta con certificación del Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001, PREAD de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), entre otros), o se encuentra incluido en el Ecodirectorio Empresarial de la SDA				Certificado ISO 14001:2015 o Certificado PREAD o Página Ecodirectorio Empresarial u otros certificados ambientales
3	El proveedor debe suministrar <u>SISTEMAS DE ACCIÓN ININTERRUMPIDA (UPS)</u> que cumplan con las normas técnicas de eficiencia energética o que tenga un modo ECO.				Ficha Técnica del Equipo con Etiqueta Energy Star o Etiqueta Ángel Azul, o Etiqueta TCO Development o Etiqueta Cisne Nórdico según aplique
4	El proveedor debe proporcionar <u>TELEVISORES</u> libres de mercurio (Hg) (que cumpla con la Directiva ROHS 65/2011)				Declaración del proveedor o Ficha Técnica del producto

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD  
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas  
Sede Nacional José Celestino Mutis  
Calle 14 Sur No. 14-23  
Teléfono: 3442700 Ext. 1681

5	El proveedor de electrodomésticos ( <u>Aplica para: EQUIPOS DE COCCIÓN A GAS, CALENTADORES DE AGUA DE PASO Y ACUMULACIÓN, LAVADORAS, REFRIGERADORES (NEVERAS), CONGELADORES, BALASTOS ELECTRÓNICOS Y ELECTROMAGNÉTICOS, MOTORES MONOFÁSICOS Y TRIFÁSICOS</u> ), debe proporcionar equipos que cumplan con el Reglamento Técnico de Etiquetado RETIQ con calificación <b>A o B</b>			Etiqueta energética RETIQ del producto o Ficha técnica del producto
6	El proveedor debe garantizar que los electrodomésticos que utilicen gases refrigerantes (aires acondicionados, neveras, congeladores, entre otros) no deben utilizar gases con CFC (CLOROFLUOROCARBUROS) oHCFC (HIDROCLOROFLUOROCARBONOS) como R12, R22 o cualquier otro que sea una Sustancia Agotadora de Ozono (SAO)			Ficha técnica del producto
7	El proveedor de AIRES ACONDICIONADOS debe proporcionar equipos que funcionen con Tecnología Inverter y/o que tengan calificación SEER (Ratio de eficiencia energética estacional) con un puntaje mínimo de <b>13</b> y/o calificación SCOP (Coeficiente de eficiencia estacional) mínimo de <b>3</b> , según aplique.			Ficha técnica del producto
8	El proveedor de <u>BASCULAS</u> u <u>OTROS EQUIPOS DE MEDICIÓN</u> , debe entregar los equipos calibrados con su respectivo certificado por un laboratorio de metrología.			Certificados de calibración de laboratorio de metrología certificado por la ONAC
9	El proveedor debe contar con un programa posconsumo de equipos electrónicos			Contrato con una empresa legalmente constituida para correcta disposición de RAEE o Declaración del Proveedor y Actas de disposición de RAEE
10	El proveedor debe gestionar los empaques de los productos según la Resolución 1407 del 26 de Julio de 2018 y 1342 del 2020 según aplique			Plan de gestión ambiental de residuos de envases y empaques documentado
11	El proveedor de <u>EQUIPOS DE RADIOLOGÍA</u> o <u>EQUIPOS DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS</u> debe informar la presencia de transformadores eléctricos húmedos o equipos similares que puedan contener aceites dieléctricos, mediante certificados de los dispositivos adquiridos.			Certificados de equipos de radiología o de imágenes diagnósticas que validen que los dispositivos no contengan aceites dieléctricos o PCB's en sus estructuras y mantenimientos.
12	Disponibilidad para ser auditado por parte del Sistema de Gestión Ambiental para verificar el cumplimiento de los requisitos ambientales y la gestión ambiental de la empresa.			Formato para la Gestión Ambiental a proveedores F-6-3-2 con firma de los Líderes de Gestión Ambiental, solo en caso de ser requerido por el SGA.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD  
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas  
Sede Nacional José Celestino Mutis  
Calle 14 Sur No. 14-23  
Teléfono: 3442700 Ext. 1681

13	Si la instalación de los equipos incluye trabajos eléctricos, se deben tener en cuenta los siguientes numerales del presente instructivo: 35. PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIONES A INSTALACIONES ELÉCTRICAS (INCLUIDO SISTEMAS FOTOVOLTÁICOS)				Tabla 35 del instructivo I-6-3-2 diligenciada según los requisitos que aplique según los trabajos eléctricos a realizar
<b>LOS SOPORTES DE CUMPLIMIENTO SE DEBEN ANEXAR AL CONTRATO ANTES, DURANTE O DESPUÉS DE LA EJECUCIÓN DE ESTE SEGÚN CORRESPONDA</b>					

### Tabla 24. ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS O REACTIVOS QUÍMICOS / AGROQUÍMICOS

N o	REQUERIMIENTO	CUMPLIMIENTO			MEDIO DE VERIFICACIÓN
		S	N	N/A	
1	El proveedor y sus subcontratistas no deben tener Sanciones Ambientales vigentes según el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA)				Impresión de Pantalla sin Registro de Sanción <a href="http://vital.anla.gov.co/SILPA_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext">http://vital.anla.gov.co/SILPA_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext</a>
2	El proveedor cuenta con certificación del Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001, PREAD de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), entre otros), o se encuentra incluido en el Ecodirectorio Empresarial de la SDA				Certificado ISO 14001:2015 o Certificado PREAD o Página Ecodirectorio Empresarial u otros certificados ambientales
3	El proveedor debe proporcionar todas las sustancias o reactivos químicos o agroquímicos etiquetados bajo los parámetros establecidos en el Decreto 1496 del 6 de agosto de 2018 "por el cual se adopta el sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos"				Etiquetas de los productos
4	El proveedor debe garantizar que los productos químicos o agroquímicos sean entregados con hojas de seguridad MSDS original y a color y etiquetado según Decreto 1496 de 2018 "Por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química", y el libro purpura de las Naciones Unidas				Hojas de Seguridad de los productos

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD  
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas  
Sede Nacional José Celestino Mutis  
Calle 14 Sur No. 14-23  
Teléfono: 3442700 Ext. 1681

5	El proveedor debe garantizar que la empresa transportadora de los insumos químicos dé cumplimiento de los artículos 2.2.1.7.8.1.2; 2.2.1.7.8.1.1; 2.2.1.7.8.2.5; 2.2.1.7.8.1.3; 2.2.1.7.8.2.3; 2.2.1.7.8.2.2 y 2.2.1.7.8.2.4 del Decreto 1079 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte"		Lista de chequeo del vehículo recolector de RESPEL o Formatos de Chequeo al Vehículo Recolector y Transportador de Mercancías y Residuos Peligrosos (F-6-3-7) diligenciados; Plan de contingencia de accidentes para el transporte de mercancía peligrosas documentado; Certificado curso básico de conductores y Tarjeta de Registro Nacional de transporte de mercancías peligrosas; Programa de mantenimiento Preventivo de vehículos documentado; Plan de Contingencia para la atención de accidentes durante las operaciones de carga y descarga de mercancías peligrosas documentado y Programa de capacitación y entrenamiento en el manejo de procedimientos operativos normalizados documentado
6	Disponibilidad para ser auditado por parte del Sistema de Gestión Ambiental para verificar el cumplimiento de los requisitos ambientales y la gestión ambiental de la empresa.		Formato para la Gestión Ambiental a proveedores F-6-3-2 con firma de los Líderes de Gestión Ambiental, solo en caso de ser requerido por el SGA.
<b>LOS SOPORTES DE CUMPLIMIENTO SE DEBEN ANEXAR AL CONTRATO ANTES, DURANTE O DESPUÉS DE LA EJECUCIÓN DE ESTE SEGÚN CORRESPONDA.</b>			

DESCRIPCION	PUNTAJE
Acredita el cumplimiento de la totalidad de los requisitos del INSTRUCTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES, especialmente en las <b>Tablas: 8, 9, 16, 22 y 24.</b>	HABILITA
No acredita o acredita parcialmente el cumplimiento de la totalidad de los requisitos del INSTRUCTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES, especialmente en las condiciones en Gestión Ambiental. Diligenciamiento de la <b>Tablas: 8, 9, 16, 22 y 24.</b>	NO HABILITA

## b) CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, (HABILITA/NO HABILITA)

El oferente debe diligenciar la siguiente tabla de cumplimiento del INSTRUCTIVO DE REQUISITOS Y CONDICIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (I-5-6-5), según los requerimientos aplicables

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD  
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas  
 Sede Nacional José Celestino Mutis  
 Calle 14 Sur No. 14-23  
 Teléfono: 3442700 Ext. 1681



para ejecutar el objeto del contrato, de igual forma adjuntar los soportes de cumplimiento de los requisitos que se puedan evidenciar para esta etapa precontractual.

Enlace: <https://sig.unad.edu.co/documentos/sgc/instructivos/l-5-6-5.pdf>

De acuerdo con el concepto emitido por la líder de Seguridad y Salud en el trabajo, quien indico que debe cumplir con:

**“De acuerdo al siguiente objeto contractual "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO, SOFTWARE ACADÉMICO, SIMULADORES, INSUMOS, MÓDULOS, EQUIPOS DE OFICINA, ESPACIOS DE CO-WORKING, MATERIALES Y SUMINISTROS ENTRE OTROS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LAS ESCUELAS ACADÉMICAS DE LA UNAD, LAS VICERRECTORÍAS, UNIDADES ACADÉMICAS, Y LAS REDES FUNCIONALES DE LA VIMEP; ORIENTADOS AL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DEL COMPONENTE PRÁCTICO, AL APOYO DE PROCESOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO; DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL ANEXO 3 MATRIZ DE REQUERIMIENTOS DE EQUIPOS AÑO 2024 ".**

*Aplica los siguientes requisitos y condiciones en Seguridad y Salud en el Trabajo contemplado en el instructivo l-5-6-5*

**TABLA 7. COMPRA DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**

**TABLA 11. COMPRA DE SUSTANCIAS QUÍMICAS**

**TABLA 12. TRANSPORTE DE SUSTANCIAS QUÍMICAS**

**TABLA 15. ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO**

NUMERALES:

**NUMERAL 6.7 COMPRA, ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPOS O HERRAMIENTA**

**NUMERAL 6.11 COMPRA DE SUSTANCIAS QUÍMICAS**

**NUMERAL 6.12 TRANSPORTE SUSTANCIAS QUÍMICAS. Decreto 1609/2002**

**NUMERAL 6.16 ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA”**

**NUMERAL 6.7 COMPRA, ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPOS O HERRAMIENTA**

No.	REQUERIMIENTO	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N. A	
1	Cuando se alquila un equipo, máquina o herramienta se le debe exigir al proveedor la ficha técnica y hoja de mantenimiento.				
2	Cuando se compra equipos, máquinas o herramientas se debe solicitar al proveedor el				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD  
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas  
 Sede Nacional José Celestino Mutis  
 Calle 14 Sur No. 14-23  
 Teléfono: 3442700 Ext. 1681



manual de operación y ficha técnica.				
--------------------------------------	--	--	--	--

## NUMERAL 6.11 COMPRA DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

No.	REQUERIMIENTO	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N. A	
1	El supervisor del contrato deberá exigir el cumplimiento de las especificaciones que la ley exige para su almacenamiento, manipulación y transporte: Ley 55 de 1993, Decreto 1973 de 1995, Ley 430 de 1998, Ley 253 de 1996 y Decreto 1609 del 2002.				
2	El contratista debe entregar hoja de datos de seguridad de cada una de las sustancias químicas.				
3	El supervisor de contrato deberá revisar el estado de las sustancias químicas entregados a la universidad				
4	Los productos químicos deben estar etiquetados de acuerdo con el Sistema Globalmente Armonizado, y en el envase adecuado				
5	El contratista debe presentar el permiso de transporte de sustancias químicas				

## 6.12 TRANSPORTE SUSTANCIAS QUÍMICAS. Decreto 1609/2002

No.	REQUERIMIENTO	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N. A	
1	El vehículo para contratar que transporta mercancías de sustancias químicas en Colombia debe contar con etiqueta y rotulado. De acuerdo con la norma (NTC 1692).				
2	El vehículo para contratar debe contar con tarjeta de registro nacional de transporte de carga: Tarjeta expedida por el Ministerio de Transporte				
3	El vehículo para contratar debe tener el manifiesto de carga				
4	El contratista debe contar con las hojas de seguridad de cada sustancia transportada, así como la tabla de compatibilidad de sustancias químicas				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD  
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas  
Sede Nacional José Celestino Mutis  
Calle 14 Sur No. 14-23  
Teléfono: 3442700 Ext. 1681

5	Se debe diligenciar la planilla para el transporte de sustancias de uso restringido				
6	Remesa terrestre de carga				
7	El contratista debe contar con la tarjeta de emergencia				
8	La empresa debe disponer el plan de contingencias.				
9	La empresa debe tener el número de CAS				
10	La empresa debe contar con los documentos de responsabilidades: Dentro de la cadena de transporte, responsabilidades del remitente y/o propietario de mercancía, responsabilidades del destinatario de la carga, del que transporta mercancías, del conductor del vehículo que transporta mercancías químicas, propietario o tenedor del vehículo que se destine al transporte de mercancías químicas				
11	Todos los vehículos para contratar deben contar el kit de emergencias				
12	Tener el certificado de capacitación de los conductores permanentes y ocasionales que conducen vehículos de carga que transportan mercancías peligrosas				
13	La empresa debe acreditar que cuenta con el plan Estratégico de seguridad vial en los términos allí seleccionados. El cumplimiento del presente mandato legal y demás normas que propendan por la seguridad vial será verificado por parte del supervisor del contrato				

## 6.16 ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA

No.	REQUERIMIENTO	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N. A	
1	Para la adquisición de cualquier elemento de oficina (escritorio, silla, otros) se debe contar con un concepto técnico de un profesional especializado para tal fin, en caso de que la universidad no cuente con dicha recomendación, el contratista o suministradora de estos elementos debe demostrar que los elementos a comercializar se encuentran ajustados a normas técnicas nacionales e internacionales.				
2	Siempre que se haga una adquisición de sillas, escritorios, u otros elementos que interactúen con la ergonomía del trabajador, es necesario un concepto por parte de				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD  
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas  
Sede Nacional José Celestino Mutis  
Calle 14 Sur No. 14-23  
Teléfono: 3442700 Ext. 1681

	Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD para evitar posibles inconvenientes o inconformidades posteriores a la adquisición del mobiliario.				
3	Solicitar al proveedor la ficha técnica de sillas, mesas, elementos ergonómicos.				

**TABLA 7. COMPRA DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**

N o.	REQUERIMIENTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	Entrega y firma de recibido del Instructivo de Requisitos y Condiciones en Seguridad y Salud en el Trabajo para la Contratación de Bienes y Servicios			
2	Concepto técnico por parte de Seguridad y Salud en el Trabajo para la adquisición de máquinas, herramientas y equipos.			
3	Ficha técnica del equipo, máquina o herramienta se va a comprar, alquilar o en arrendamiento			
4	Certificado que la máquina, equipos y herramienta que se va a comprar, alquilar o arrendar debe ser igual o superior al año 2011			
5	Hoja de vida de la máquina, equipos y herramienta que se va a alquilar o arrendar.			
6	Copia del Manual de Operación de la Maquinaria o herramienta donde se especifique cada cuanto se deberá realizar mantenimiento.			
7	Último reporte de mantenimiento realizado a máquinas, equipos o herramientas			
8	Tarjetas o títulos que acrediten la propiedad de la maquinaria o equipo del contratista o subcontratista.			

**TABLA 11. COMPRA DE SUSTANCIAS QUIMICAS**

No.	REQUERIMIENTO	CUMPLE			OBSERVACIONES
		S I	N O	N/A	
1	Entrega y firma de recibido del Instructivo de Requisitos y Condiciones en Seguridad y Salud en el Trabajo para la Contratación de Bienes y Servicios				
2	Certificación del % de cumplimiento de implementación de los estándares mínimos de seguridad (mayor a 85%) emitido por la ARL a la cual está afiliado el contratista y/o certificado de la persona con licencia vigente en salud ocupacional o afines. Los criterios de evaluación de los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo deben estar acorde al No. Trabajadores y Nivel del riesgo ( Resolución 0312 del 13 de Febrero del 2019)				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD  
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas  
 Sede Nacional José Celestino Mutis  
 Calle 14 Sur No. 14-23  
 Teléfono: 3442700 Ext. 1681

3	Listado de sustancias químicas a entregar.				
4	Hojas de datos de seguridad de las sustancias químicas (deben ser entregadas a la UNAD inmediatamente junto con las sustancias químicas adquiridas).				
5	Las sustancias químicas deben estar etiquetadas de acuerdo con el Sistema Globalmente Armonizado y en el envase adecuado.				
6	Permiso de Transporte para sustancias químicas.				

**TABLA 12. TRANSPORTE DE SUSTANCIAS QUIMICAS**

No.	REQUERIMIENTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	Entrega y firma de recibido del Instructivo de Requisitos y Condiciones en Seguridad y Salud en el Trabajo para la Contratación de Bienes y Servicios			
2	Certificación del % de cumplimiento de implementación de los estándares mínimos de seguridad (mayor a 85%) emitido por la ARL a la cual está afiliado el contratista y/o certificado de la persona con licencia vigente en salud ocupacional o afines. Los criterios de evaluación de los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo deben estar acorde al No. Trabajadores y Nivel del riesgo ( Resolución 0312 del 13 de Febrero del 2019)			
3	Contar con listado de las sustancias químicas a transportar.			
4	Número de registro CAS (Chemical Abstracts Service)			
5	El vehículo en el que se transporta las sustancias químicas debe contar con etiqueta y rotulado, de acuerdo con la norma NTC 1692 de 2012 (rotulo y código UN)			
6	Los vehículos deben estar dotados del equipo de carretera reglamentario (botiquín de primeros auxilios, extintor, linterna, taco, caja de herramientas, gato, cruceta señales reflectivas) además del kit de control de derrames de sustancias químicas.			
7	Manifiesto de carga			
8	Hojas de seguridad de los productos químicos a transportar.			
9	Remesa terrestre de carga			
10	Tarjeta de registro nacional de transporte de carga.			
11	Planilla para el transporte de sustancias químicas de uso restringido.			
12	Tarjeta de emergencias de las sustancias químicas transportadas.			
13	Planes de contingencia, acordes a las sustancias químicas transportadas y/o almacenadas.			
14	Certificado del curso básico obligatorio de capacitación para conductores que transporten mercancías peligrosas.			

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD  
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas  
Sede Nacional José Celestino Mutis  
Calle 14 Sur No. 14-23  
Teléfono: 3442700 Ext. 1681

15	Documentos de responsabilidades del remitente y/o propietario de mercancía, del destinatario de la carga, del que transporta mercancías, del conductor del vehículo que transporta mercancías químicas, propietario o tenedor del vehículo que se destine al transporte de sustancias químicas.			
16	Presentar acreditación, calificación o radicación ante la entidad correspondiente donde certifique el cumplimiento al requisito normativo del plan estratégico de seguridad vial- PESV			

### TABLA 15. ADQUISICION DE MOBILIARIO

No.	REQUERIMIENTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	Entrega y firma de recibido del Instructivo de Requisitos y Condiciones en Seguridad y Salud en el Trabajo para la Contratación de Bienes y Servicios			
2	Concepto técnico por parte de Seguridad y Salud en el Trabajo durante la adquisición del mobiliario.			
3	Ficha técnica del mobiliario se va a adquirir.			

DESCRIPCION	PUNTAJE
El proponente acredita el cumplimiento de la totalidad de los requisitos del INSTRUCTIVO DE CONDICIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS en especial los solicitados anteriormente.	HABILITA
No acredita el cumplimiento de la totalidad de los requisitos del INSTRUCTIVO DE CONDICIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS en especial los solicitados anteriormente.	NO HABILITA

### c) CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, CON UN PUNTAJE SUPERIOR AL 85%. (HABILITA/NO HABILITA)

El contratista deberá anexar el certificado de cumplimiento de la Implementación de los Estándares Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo (Resolución 0312 del 13 de febrero del 2019); en donde indique el porcentaje del cumplimiento, el cual debe ser mayor a 85% (Aceptable), en caso de tener un porcentaje inferior a 85% será considerado sin excepción alguna como causal de rechazo de la oferta presentada y quedará automáticamente inhabilitada su propuesta. Este certificado debe ser emitido por parte de la ARL en donde el contratista esté afiliado y/o por un profesional con licencia vigente en salud ocupacional o afines (la cual debe acreditar contar con licencia vigente en salud

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD  
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas  
 Sede Nacional José Celestino Mutis  
 Calle 14 Sur No. 14-23  
 Teléfono: 3442700 Ext. 1681



ocupacional). El número de criterios evaluados en los estándares mínimos de seguridad, deben estar acorde con el número de trabajadores y nivel de riesgo según lo establecido en la Resolución 0312 de 2019.

El certificado debe tener fecha de vigencia de máximo de un (1) año anterior, contado a partir de la fecha de cierre de la invitación.

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Acredita el cumplimiento de los estándares mínimos en seguridad y salud en el trabajo con una calificación igual o mayor al 85% y acredita adicional la totalidad de los requisitos establecidos en este ítem.	HABILITA
No acredita el cumplimiento de los estándares mínimos en seguridad y salud en el trabajo o acredita un cumplimiento menor al 85% y adicionalmente No acredita o acredita parcialmente el cumplimiento de la totalidad de los requisitos en este ítem.	NO HABILITA

#### d) CAPACITACIÓN (HABILITA/NO HABILITA)

El proponente deberá presentar un plan de capacitación a realizarse en los sitios de entrega de los equipos definidos por la UNAD, bajo los siguientes requisitos:

- Capacitación brindada por personal con experiencia en la implementación y uso de los equipos a entregar Se tendrán en cuenta los siguientes requisitos:
  - Se solicitan las hojas de vida de los ingenieros que van a dictar la capacitación para verificar idoneidad y experiencia en el uso de los equipos.
  - Como mínimo debe estar el líder de laboratorios en la capacitación, se convocan docentes de acuerdo con la vinculación docente disponible, adicionalmente se guardan videos de las capacitaciones par que puedan ser consultadas posteriormente, o se puede definir el número de asistentes.
- Los perfiles son ingenieros y/o afines con experiencia en el uso de los equipos a capacitar, información que se consulta en las hojas de vida. El cronograma de capacitación será acordado con la líder nacional de laboratorios en los sitios de entrega.
- Las capacitaciones se darán, a líderes de laboratorio, monitores y docentes que asistan.
- Como mínimo se deberán registrar 850 horas

El ítem capacitación es habilitante

CAPACITACION	PUNTAJE
Cumplimiento de todos los requerimientos de capacitación y del número de horas descritas	HABILITA

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD  
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas  
 Sede Nacional José Celestino Mutis  
 Calle 14 Sur No. 14-23  
 Teléfono: 3442700 Ext. 1681





CAPACITACION	PUNTAJE
No acredita el cumplimiento de todos los requerimientos de capacitación y del número de horas descritas	NO HABILITA

### e) EXPERIENCIA GENERAL (50 PUNTOS)

La experiencia general del oferente se calificará con base en la antigüedad de creación de este, teniendo en cuenta su Certificación de Existencia y Representación Legal expedida por la Cámara de Comercio.

La asignación del puntaje se hará de acuerdo con la siguiente tabla:

EXPERIENCIA GENERAL DE LOS PROPONENTES	PONDERACIÓN (PUNTOS)
El proponente acredita la experiencia general con el certificado de Existencia y Representación Legal donde se verifique constitución igual o mayor a 10 años y acredita adicional la totalidad de los requisitos establecidos en este ítem.	50
El proponente acredita la experiencia general con el certificado de Existencia y Representación Legal donde se verifique constitución menor a 10 años y/o no acredita la totalidad de los requisitos establecidos en este ítem.	0

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL:** El proponente deberá presentar el certificado de existencia y representación legal (expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio para personas jurídicas nacionales) o el documento debidamente apostillado que acredite la existencia de la persona jurídica en su lugar de origen (para personas jurídicas extranjeras). Los oferentes, o cada uno de los integrantes de consorcios o uniones temporales que sean personas jurídicas deberán presentar el certificado de existencia y representación legal (expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio para personas jurídicas nacionales) o **el documento debidamente apostillado** que acredite la existencia de la persona jurídica en su lugar de origen (para personas jurídicas extranjeras).

La fecha de expedición con la que debe presentarse el certificado de existencia y representación legal **no debe ser mayor a 30 (treinta) días de la fecha de la presentación de ofertas. Adicionalmente dicho documento debe acreditar que la duración de la sociedad no será inferior a la del plazo de ejecución del contrato derivado del presente proceso de invitación directa y un (1) año más.**

El objeto social de la sociedad deberá incluir las actividades principales objeto de la presente invitación.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD  
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas  
 Sede Nacional José Celestino Mutis  
 Calle 14 Sur No. 14-23  
 Teléfono: 3442700 Ext. 1681





Los documentos otorgados en el exterior deberán presentarse legalizados en la forma prevista en las normas vigentes sobre la materia.

La matrícula deberá encontrarse renovada para la vigencia actual (dentro del plazo establecido **legalmente, antes del 1 de abril de cada vigencia**), así mismo, deberá encontrarse en firme el Certificado de Existencia y Representación Legal si dicha gestión se ha realizado recientemente.

**f) EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LOS PROPONENTES (40 Puntos)**

El proponente deberá acreditar experiencia en realización de contratos con el mismo objeto o similar al presente proceso de contratación:

La experiencia debe ser soportada con cuatro (4) certificaciones de contratos ejecutados con entidades públicas o privadas y deberán cumplir con las siguientes condiciones:

- Cada una de las certificaciones aportadas deberá contener mínimo veinte (20) códigos de la totalidad de los códigos UNSPSC requeridos en los presentes términos de condiciones.
- La sumatoria de las cuatro (4) certificaciones aportadas deberá ser igual o superior al 60% del valor del presupuesto oficial de la presente invitación.
- Sin perjuicio del cumplimiento de los anteriores requisitos, el proponente deberá acreditar entre las cuatro (4) certificaciones presentadas, que se cumpla con la totalidad de los códigos UNSPSC relacionados en la tabla.
- Las certificaciones aportadas deben corresponder a contratos inscritos en el RUP ejecutados durante los últimos cinco (5) años.

**Tabla de Códigos UNSPSC**

CÓDIGOS	DESCRIPCIÓN
12161500	INDICADORES Y REACTIVOS
23261500	MAQUINAS PARA PROTOTIPOS RÁPIDOS
40101800	EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
41101500	EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DISPERSIÓN Y LA HOMOGENEIZACIÓN EN LABORATORIO
41103000	EQUIPO DE ENFRIAMIENTO PARA LABORATORIO
41103300	EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS
41104200	EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO
41104500	ESTUFAS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41104600	HORNOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
41105100	BOMBAS Y CONDUCTOS DE LABORATORIO

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD  
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas  
 Sede Nacional José Celestino Mutis  
 Calle 14 Sur No. 14-23  
 Teléfono: 3442700 Ext. 1681



CÓDIGOS	DESCRIPCIÓN
41111500	INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
41111700	INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
41112200	INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41113000	INSTRUMENTOS DE SUMINISTROS DE EVALUACIÓN QUÍMICA
41113600	EQUIPOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
41113700	INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
41115300	EQUIPO DE GENERACIÓN Y MEDICIÓN DE LUZ Y ONDAS
41115400	EQUIPO ESPECTROSCÓPICO
41115700	INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE MEDICIÓN CROMATOGRÁFICA
41121500	EQUIPOS Y SUMINISTROS DE PIPETAS Y MANIPULACIÓN DE LÍQUIDOS
41121800	ARTÍCULOS DE VIDRIO O PLÁSTICO Y SUMINISTROS GENERALES DE LABORATORIO
41122400	INSTRUMENTOS DE LABORATORIO
43211700	DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43211900	MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
52161500	EQUIPOS AUDIOVISUALES
52161600	ACCESORIOS DE EQUIPO AUDIOVISUAL
60101700	MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
60105300	MATERIALES EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN DE CARRERA
60106100	MATERIALES DE ENSEÑANZA VOCACIONAL
60106200	MATERIALES DE ENSEÑANZA DE TECNOLOGÍA
80101600	GERENCIA DE PROYECTOS
86101600	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86101700	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86141700	TECNOLOGÍA EDUCACIONAL

CRITERIO	PUNTAJE
El proponente presenta cuatro (4) certificaciones y acredita adicional la totalidad de los requisitos establecidos en este ítem.	40 Puntos
El proponente no presenta cuatro (4) certificaciones o presenta certificaciones sin el cumplimiento total de requisitos establecidos en este ítem.	0 puntos.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD  
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas  
Sede Nacional José Celestino Mutis  
Calle 14 Sur No. 14-23  
Teléfono: 3442700 Ext. 1681



Condiciones que deben cumplir las certificaciones.

Las certificaciones deben ser expedidas por la entidad o empresa contratante, y firmada por el representante legal o por quién se encuentre autorizado para expedir dicha certificación y deben tener las siguientes características:

- a) Empresa o entidad contratante.
- b) Objeto del Contrato.
- c) Nombre de la firma o las firmas beneficiaria(s) del objeto del contrato.
- d) Porcentaje de participación en el Consorcio o Unión Temporal, en caso de que los trabajos se hayan desarrollado bajo esta modalidad de asociación.

Solamente serán admitidas las certificaciones de cumplimiento expedidas por la entidad que realizó la contratación respectiva. No se tendrían en cuenta auto certificaciones, ni copias de minutas de contratos, ni actas de liquidación, ni certificaciones con mala calificación del servicio.

Para el caso de las uniones temporales y consorcios se requiere que cada uno de los integrantes de esta acredite de manera independiente lo solicitado dentro de los criterios de calificación, para con esto poder garantizar las condiciones técnicas del proceso. Las certificaciones que anexas y no cumplan con lo solicitado no serán evaluadas ni tendrán ponderación alguna.

**g) CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Anexo No. 4 matriz de requerimientos de equipos año 2024. (30 puntos)**

El proponente deberá cumplir con TODAS las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo técnico (**Anexo No. 4 matriz de requerimientos de equipos año 2024**). En caso de incumplimiento parcial o total de las especificaciones, la propuesta no será objeto de evaluación y se rechazará.

El proponente debe presentar una certificación general de cumplimiento y la Ficha técnica de cada ítem y elemento que servirá para comparar en la matriz de requerimiento.

DESCRIPCION	PUNTAJE
El proponente presenta certificación de cumplimiento de todas las características técnicas, todas las especificaciones y requerimientos contenidos en el <b>Anexo No. 4 matriz de requerimientos de equipos año 2024</b> .	30 PUNTOS

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD  
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas  
Sede Nacional José Celestino Mutis  
Calle 14 Sur No. 14-23  
Teléfono: 3442700 Ext. 1681

F-2-2-7  
3-05-02-2021



DESCRIPCION	PUNTAJE
El proponente No certifica el cumplimiento de todas las características técnicas, todas las especificaciones y requerimientos contenidos en el <b>Anexo No. 4 matriz de requerimientos de equipos año 2024.</b>	0 PUNTOS

#### h) SOPORTE TÉCNICO (20 Puntos)

El proponente deberá presentar un plan de SOPORTE TÉCNICO, por lo menos durante un (1) año, luego de la instalación y puesta en funcionamiento a satisfacción de todos los equipos en las diferentes sedes estipuladas por la Universidad.

Así mismo, el tiempo de respuesta para atender a las fallas técnicas de los equipos **no puede exceder a 48** horas una vez se envíe el reporte por parte de la UNAD, deberán ser atendidas en el menor tiempo posible, dando prioridad frente a todas las otras solicitudes de soporte técnico.

El plan de soporte Técnico deberá contar con la siguiente ponderación:

SOPORTE TÉCNICO	PUNTAJE
Tiempo de respuesta NO superior a 48 horas	20 PUNTOS
Segunda oferta en tiempo de respuesta	10 PUNTOS
Siguientes ofertas en tiempo de respuesta	5 PUNTOS
No anexa oferta de soporte técnico	0 PUNTOS

#### g) PRECIO (10 Puntos)

A las propuestas presentadas se le asignará la siguiente ponderación:

PRECIO	PUNTAJE
Menor precio	10 PUNTOS
Segundo Menor Precio	5 PUNTOS
Tercer Menor Precio y Siguietes	0 PUNTOS

La oferta económica:

- Deberá incluir todos los costos directos e indirectos en que incurrirá el futuro contratista para la prestación del servicio o suministro u obra (el que corresponda según sea el caso).
- Deberá incluir todos los costos, impuestos, contribuciones y demás valores e impuestos que se desprendan del objeto de la invitación.
- Deberá discriminar el valor de la oferta antes del IVA., el valor y el porcentaje correspondiente al IVA. y el valor total de la propuesta incluido el IVA.
- Deberá justificar con norma de carácter legal la aplicación del IVA., sus porcentajes,

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD  
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas  
 Sede Nacional José Celestino Mutis  
 Calle 14 Sur No. 14-23  
 Teléfono: 3442700 Ext. 1681



variaciones, exclusiones o exenciones.

- Deberá incluir en el valor total de la oferta el valor correspondiente al IVA y describir exactamente su porcentaje y el valor al cual se aplica directamente ese IVA. Si el Oferente no realiza la discriminación de los anteriores ítems, la UNAD rechazará la propuesta.
- Deberá discriminar los precios unitarios para cada uno de los ítems que conforman el presupuesto oficial del proyecto.
- En caso de que aplique, el proponente al momento de presentar la propuesta deberá indicar los porcentajes correspondientes a: OBRA, MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN y SUMINISTRO del porcentaje total contratado, para los fines tributarios correspondientes de acuerdo con las indicaciones del Ministerio de Educación Nacional. En caso de que no vengan discriminados estos datos, la oferta económica se tendrá como no habilitada, en razón a que no cumple con un requerimiento propio del Ministerio de Educación Nacional.

Agradezco la atención. Cordialmente,

ANGÉLICA MARIA YARA ROMERO  
COORDINADORA RED TECNOPEDAGÓGICA PARA LA GESTIÓN DEL COMPONENTE PRACTICO  
LÍDER DEL SISTEMA NACIONAL DE LABORATORIOS  
VICERRECTORIA DE MEDIOS Y MEDIACIONES PEDAGÓGICAS

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD  
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas  
Sede Nacional José Celestino Mutis  
Calle 14 Sur No. 14-23  
Teléfono: 3442700 Ext. 1681

F-2-2-7  
3-05-02-2021





## EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6

No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6  ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
a)	<p><b>CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS RELACIONADOS CON GESTIÓN AMBIENTAL. (HABILITA/NO HABILITA)</b></p> <p>El oferente debe diligenciar la siguiente tabla de cumplimiento del INSTRUCTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES (I-6-3-2), según los requerimientos aplicables para ejecutar el objeto del contrato, de igual forma adjuntar los soportes de cumplimiento de los requisitos que se puedan evidenciar para esta etapa precontractual.</p> <p>Enlace: <a href="https://sig.unad.edu.co/documentos/sgc/instructivos/I-6-3-2.pdf">https://sig.unad.edu.co/documentos/sgc/instructivos/I-6-3-2.pdf</a></p> <p><u>De acuerdo con el concepto emitido por la líder en Gestión Ambiental, quien indico que debe cumplir con:</u></p> <p><i>"Dando respuesta a su solicitud, me permito informar que para el objeto contractual " <b>ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO, SOFTWARE ACADÉMICO, SIMULADORES, INSUMOS, MÓDULOS, EQUIPOS DE OFICINA, ESPACIOS DE CO-WORKING, MATERIALES Y SUMINISTROS ENTRE OTROS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LAS ESCUELAS ACADÉMICAS DE LA UNAD, LAS VICERRECTORÍAS, UNIDADES ACADÉMICAS, Y LAS REDES FUNCIONALES DE LA VIMEP; ORIENTADOS AL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DEL COMPONENTE PRÁCTICO, AL APOYO DE PROCESOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO; DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL ANEXO 3 MATRIZ DE REQUERIMIENTOS DE EQUIPOS AÑO 2024"</b>, se debe tener en cuenta los numerales: 8, 9, 16, 22 y 24 del instructivo I-6-3-2".</i></p>	HABILITA/NO HABILITA	HABILITA	<p>El Proponente adjunta los documentos que evidencian el cumplimiento de requerimientos:</p> <p><b>TABLA 8. ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS O EQUIPOS MULTIFUNCIONALES (Compra o Leasing)</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El proveedor y sus subcontratistas no deben tener Sanciones Ambientales vigentes según el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA) Folios: 386 al 391</li> <li>2. El proveedor cuenta con certificación del Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001, PREAD de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), entre otros), o se encuentra incluido en el Ecodirectorio Empresarial de la SDA. Folios: 392 al 393</li> <li>3. El proveedor debe proporcionar equipos que cumplan con las normas técnicas de bajo consumo energético Fichas técnicas: Folios: Del 394 al 399</li> <li>4. El proveedor debe proporcionar equipos que permitan imprimir a doble cara de manera automática. Folios: En la Invitación Pública</li> </ol>

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD  
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas  
 Sede Nacional José Celestino Mutis  
 Calle 14 Sur No. 14-23  
 Teléfono: 3442700 Ext. 1681

F-2-2-7  
 3-05-02-2021





No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6  ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)						
	<p><b>Tabla 8. ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS O EQUIPOS MULTIFUNCIONALES (Compra o Leasing)</b>  <b>Tabla 9. ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO (Compra o Leasing)</b>  <b>Tabla 16. ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA</b>  <b>Tabla 22. ADQUISICIÓN Y/O DOTACIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS Y OTROS SIMILARES.</b>  <b>Tabla 24. ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS O REACTIVOS QUÍMICOS / AGROQUÍMICOS</b></p> <table border="1" data-bbox="254 638 1014 1079"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCION</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita el cumplimiento de la totalidad de los requisitos del INSTRUCTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES, especialmente en las <b>Tablas: 8, 9, 16, 22 y 24.</b></td> <td>HABILITA</td> </tr> <tr> <td>No acredita o acredita parcialmente el cumplimiento de la totalidad de los requisitos del INSTRUCTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES, especialmente en las condiciones en Gestión Ambiental. Diligenciamiento de la <b>Tablas: 8, 9, 16, 22 y 24.</b></td> <td>NO HABILITA</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCION	PUNTAJE	Acredita el cumplimiento de la totalidad de los requisitos del INSTRUCTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES, especialmente en las <b>Tablas: 8, 9, 16, 22 y 24.</b>	HABILITA	No acredita o acredita parcialmente el cumplimiento de la totalidad de los requisitos del INSTRUCTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES, especialmente en las condiciones en Gestión Ambiental. Diligenciamiento de la <b>Tablas: 8, 9, 16, 22 y 24.</b>	NO HABILITA			<p>No. 11 de 2024 no se proveerá equipos de impresión. Folios: 394</p> <p>5. El proveedor debe proporcionar equipos que se puedan configurar en modo de ahorro de tinta o borrador. Folios: En la Invitación Pública No. 11 de 2024 no se proveerá equipos de impresión. Folio: 399</p> <p>6. El proveedor debe proporcionar equipos de impresión con dispositivos de control de uso, como identificación de usuarios con clave o un mecanismo que permita generar indicadores de impresión. Folios: En la Invitación Pública No. 11 de 2024 no se proveerá equipos de impresión. Folio: 399</p> <p>7. El proveedor debe gestionar los empaques de los productos según la Resolución 1407 del 26 de Julio de 2018 y 1342 del 2020 según aplique. Folios: 400</p> <p>8. El proveedor debe entregar los soportes del manejo adecuado de los residuos de equipos de cómputo según lo estipulado en el Decreto 284 del 15 de febrero de 2018 "Por el cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015, Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la Gestión Integral de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE y se dictan otras</p>
DESCRIPCION	PUNTAJE									
Acredita el cumplimiento de la totalidad de los requisitos del INSTRUCTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES, especialmente en las <b>Tablas: 8, 9, 16, 22 y 24.</b>	HABILITA									
No acredita o acredita parcialmente el cumplimiento de la totalidad de los requisitos del INSTRUCTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES, especialmente en las condiciones en Gestión Ambiental. Diligenciamiento de la <b>Tablas: 8, 9, 16, 22 y 24.</b>	NO HABILITA									

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD  
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas  
Sede Nacional José Celestino Mutis  
Calle 14 Sur No. 14-23  
Teléfono: 3442700 Ext. 1681





No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6  ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
				<p>disposiciones”, emanado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Folio: 401 Folios: del 407 al 418</p> <p>9. El proveedor debe proporcionar equipos libres de Polivinil Cloruro (PVC). Folios: En la Invitación Pública No. 11 de 2024 no se proveerá equipos de impresión. Folio: Del 402 al 406</p> <p>10. Disponibilidad para ser auditado por parte del Sistema de Gestión Ambiental para verificar el cumplimiento de los requisitos ambientales y la gestión ambiental de la empresa. Folios: 419</p> <p><b>TABLA 9. ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO (Compra o Leasing)</b></p> <p>1. El proveedor y sus subcontratistas no deben tener Sanciones Ambientales vigentes según el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA) Folios Del 386 al 391</p> <p>2. El proveedor cuenta con certificación del Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001, PREAD de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), entre otros), o se encuentra incluido en el Ecodirectorio Empresarial de la SDA Folios: Del 392 al 393</p>

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD  
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas  
 Sede Nacional José Celestino Mutis  
 Calle 14 Sur No. 14-23  
 Teléfono: 3442700 Ext. 1681

F-2-2-7  
 3-05-02-2021





No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6  ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
				3. El proveedor debe proporcionar equipos que cumplan con las normas técnicas de bajo consumo energético Folios: Del 421 al 422 4. El proveedor debe proporcionar equipos cuyas pantallas o monitores estén libres de mercurio (Directiva ROHS 65/2011) Folios: 423 5. El proveedor debe proporcionar periféricos para los equipos que funcionen con cable para disminuir el uso de pilas Declaración: Folio 424 6. El proveedor debe gestionar los empaques de los productos según la Resolución 1407 del 26 de Julio de 2018 y 1342 del 2020 según aplique Folios: Declaración Folio 400 7. El proveedor debe entregar los soportes del manejo adecuado de los residuos de equipos de cómputo según lo estipulado en el Decreto 284 del 15 de febrero de 2018 "Por el cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015, Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la Gestión Integral de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE y se dictan otras disposiciones", emanado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Folio: 401. Folios: del 407 al 418 8. El proveedor debe entregar equipos de cómputo cuyas partes no contengan retardadores de llama ni soldaduras con plomo Folios: Del 425 al 430

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD  
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas  
 Sede Nacional José Celestino Mutis  
 Calle 14 Sur No. 14-23  
 Teléfono: 3442700 Ext. 1681

F-2-2-7  
3-05-02-2021





No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6  ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
				<p>9. Disponibilidad para ser auditado por parte del Sistema de Gestión Ambiental para verificar el cumplimiento de los requisitos ambientales y la gestión ambiental de la empresa. Folios: 419</p> <p><b>TABLA 16. ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El proveedor y sus contratistas no deben tener Sanciones Ambientales vigentes según el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA). Folios: Del 386 al 391</li> <li>2. El proveedor cuenta con certificación del Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001, PREAD de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), entre otros), o se encuentra incluido en el Ecodirectorio Empresarial de la SDA Folios: Del 392 al 393</li> <li>3. El proveedor debe proporcionar mobiliario con una garantía mínima y disponibilidad de piezas de recambio durante al menos dos (2) años Folio Declaración: Folio: 432 Garantía: Folios: 3525 al 3526</li> <li>4. El proveedor debe proveer mobiliario reciclable o adecuado para su reutilización. Para ello, los materiales de los que está compuesto el producto, deben ser fácilmente separables para su correcto reciclaje. Declaración: Declaración: Folio: 432</li> </ol>

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD  
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas  
 Sede Nacional José Celestino Mutis  
 Calle 14 Sur No. 14-23  
 Teléfono: 3442700 Ext. 1681

F-2-2-7  
 3-05-02-2021





No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6  ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
				<p>5. El proveedor debe proporcionar mobiliarios de madera proveniente de fuentes maderables ambientalmente sostenibles. Declaración del fabricante: Declaración: Folio 432 Declaración fabricante: Folios: Del 433 al 438</p> <p>6. El proveedor debe proveer muebles archivadores que deben estar separados del piso como mínimo 10 centímetros y no inferior a 20 centímetros entre el muro y el techo, un espacio de circulación entre los estantes mínimo de 70 centímetros, no deben exceder los 2,20 metros de altura para el caso de la estantería rodante Declaración: Folio 432</p> <p>7. El proveedor debe gestionar los empaques de los productos según la Resolución 1407 del 26 de Julio de 2018 y 1342 del 2020 según aplique Declaración Folio 439</p> <p>8. Disponibilidad para ser auditado por parte del Sistema de Gestión Ambiental para verificar el cumplimiento de los requisitos ambientales y la gestión ambiental de la empresa. Folio: 419</p> <p><b>22. ADQUISICIÓN Y/O DOTACIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS Y OTROS SIMILARES.</b></p> <p>1. El proveedor y sus subcontratistas no deben tener Sanciones Ambientales vigentes según el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA) Folio: Del 386 al 391</p>

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD  
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas  
 Sede Nacional José Celestino Mutis  
 Calle 14 Sur No. 14-23  
 Teléfono: 3442700 Ext. 1681

F-2-2-7  
 3-05-02-2021





No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6  ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
				2. El proveedor cuenta con certificación del Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001, PREAD de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), entre otros), o se encuentra incluido en el Ecodirectorio Empresarial de la SDA Folio: Del 392 al 393 3. El proveedor debe suministrar <u>SISTEMAS DE ACCIÓN ININTERRUMPIDA (UPS)</u> que cumplan con las normas técnicas de eficiencia energética o que tenga un modo ECO.. Folio: Del 442 al 443 4. El proveedor debe proporcionar <u>TELEVISORES</u> libres de mercurio (Hg) (que cumpla con la Directiva ROHS 65/2011)) Folio: Del 444 al 450 5. .El proveedor de electrodomésticos (Aplica para: EQUIPOS DE COCCIÓN A GAS, CALENTADORES DE AGUA DE PASO Y ACUMULACIÓN, LAVADORAS, REFRIGERADORES (NEVERAS), CONGELADORES, BALASTOS ELECTRÓNICOS Y ELECTROMAGNÉTICOS, MOTORES MONOFÁSICOS Y TRIFÁSICOS), debe proporcionar equipos que cumplan con el Reglamento Técnico de Etiquetado RETIQ con calificación A o B Folio: Aplica para refrigerador y nevera Folios: Del 452-454. No aplica etiqueta RETIQ para los equipos ofrecidos como ultracongeladores y refrigerador vertical incluidos en la oferta ya que son de tipo

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD  
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas  
 Sede Nacional José Celestino Mutis  
 Calle 14 Sur No. 14-23  
 Teléfono: 3442700 Ext. 1681

F-2-2-7  
3-05-02-2021





No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6  ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
				<p>industrial y no se encuentran estipulados en la resolución 41012 de 2015</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>6. El proveedor debe garantizar que los electrodomésticos que utilicen gases refrigerantes (aires acondicionados, neveras, congeladores, entre otros) no deben utilizar gases con CFC (CLOROFLUOROCARBUIROS) o HCFC (HIDROCLOROFLUOROCARBUIROS) como R12, R22 o cualquier otro que sea una Sustancia Agotadora de Ozono (SAO) Folios: 452-454-458-459- 463- 468</li> <li>7. El proveedor de AIRES ACONDICIONADOS debe proporcionar equipos que funcionen con Tecnología Inverter y/o que tengan calificación SEER (Ratio de eficiencia energética estacional) con un puntaje mínimo de 13 y/o calificación SCOP (Coeficiente de eficiencia estacional) mínimo de 3, según aplique Folio: No se incluyen estos equipos dentro de la oferta</li> <li>8. El proveedor de BÁSCULAS u OTROS EQUIPOS DE MEDICIÓN, debe entregar los equipos calibrados con su respectivo certificado por un laboratorio de metrología. Declaración: Folio: 486 Certificación del proveedor: Folios Del 469 al 485</li> <li>9. El proveedor debe contar con un programa posconsumo de equipos electrónicos Folio: 401 Folios: del 407 al 418</li> <li>10. El proveedor debe gestionar los empaques de los productos según la Resolución 1407 del 26 de Julio de 2018 y 1342 del 2020 según aplique. Folio 400</li> </ol>

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD  
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas  
 Sede Nacional José Celestino Mutis  
 Calle 14 Sur No. 14-23  
 Teléfono: 3442700 Ext. 1681

F-2-2-7  
 3-05-02-2021





No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6  ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
				<p>11. El proveedor de EQUIPOS DE RADIOLOGÍA o EQUIPOS DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS debe informar la presencia de transformadores eléctricos húmedos o equipos similares que puedan contener aceites dieléctricos, mediante certificados de los dispositivos adquiridos. No se incluyen estos equipos dentro de la oferta</p> <p>12. Disponibilidad para ser auditado por parte del Sistema de Gestión Ambiental para verificar el cumplimiento de los requisitos ambientales y la gestión ambiental de la empresa. Folio 419</p> <p>13. Si la instalación de los equipos incluye trabajos eléctricos, se deben tener en cuenta los siguientes numerales del presente instructivo: 35.PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIONES A INSTALACIONES ELÉCTRICAS (INCLUIDO SISTEMAS FOTOVOLTAICOS). El objeto contractual de la invitación no incluye el mantenimiento no la adecuación de instalaciones eléctricas.</p> <p><b>24. ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS O REACTIVOS QUÍMICOS / AGROQUÍMICOS</b></p> <p>1. El proveedor y sus subcontratistas no deben tener Sanciones Ambientales vigentes según el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA). Folios: Del 386 al 391</p>

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD  
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas  
 Sede Nacional José Celestino Mutis  
 Calle 14 Sur No. 14-23  
 Teléfono: 3442700 Ext. 1681

F-2-2-7  
 3-05-02-2021





No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6  ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
				<p>2. El proveedor cuenta con certificación del Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001, PREAD de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), o se encuentra incluido en el Ecodirectorio Empresarial de la SDA. Compromiso: Folios: Del 392 al 393</p> <p>3. El proveedor debe proporcionar todas las sustancias o reactivos químicos o agroquímicos etiquetados bajo los parámetros establecidos en el Decreto 1496 del 6 de agosto de 2018 “por el cual se adopta el sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos”. Compromiso: Folios: Declaración: Folio: 488</p> <p>4. El proveedor debe garantizar que los productos químicos o agroquímicos sean entregados con hojas de seguridad MSDS original y a color y etiquetado según Decreto 1496 de 2018 “Por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química”, y el libro purpura de las Naciones Unidas. Compromiso: Declaración: Folio: 489 Hojas de seguridad: Folios: Del 584 al 1857</p> <p>5. El proveedor debe garantizar que la empresa transportadora de los insumos químicos dé cumplimiento de los artículos 2.2.1.7.8.1.2; 2.2.1.7.8.1.1; 2.2.1.7.8.2.5; 2.2.1.7.8.1.3; 2.2.1.7.8.2.3; 2.2.1.7.8.2.2 y 2.2.1.7.8.2.4 del Decreto 1079 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único</p>

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD  
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas  
 Sede Nacional José Celestino Mutis  
 Calle 14 Sur No. 14-23  
 Teléfono: 3442700 Ext. 1681

F-2-2-7  
 3-05-02-2021





No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6  ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
				Reglamentario del Sector Transporte". Compromiso Declaración: Folio: 490 6. Disponibilidad para ser auditado por parte del Sistema de Gestión Ambiental para verificar el cumplimiento de los requisitos ambientales y la gestión ambiental de la empresa. Folios: 419
b)	<p><b>CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (HABILITA / NO HABILITA).</b></p> <p>El oferente debe diligenciar la siguiente tabla de cumplimiento del INSTRUCTIVO DE REQUISITOS Y CONDICIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (I-5-6-5), según los requerimientos aplicables para ejecutar el objeto del contrato, de igual forma adjuntar los soportes de cumplimiento de los requisitos que se puedan evidenciar para esta etapa precontractual.</p> <p>Enlace: <a href="https://sig.unad.edu.co/documentos/sgc/instructivos/I-5-6-5.pdf">https://sig.unad.edu.co/documentos/sgc/instructivos/I-5-6-5.pdf</a></p> <p>De acuerdo con el concepto emitido por la líder de Seguridad y Salud en el trabajo, quien indico que debe cumplir con:</p> <p>"De acuerdo al siguiente objeto contractual <b>"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO, SOFTWARE ACADÉMICO, SIMULADORES, INSUMOS, MÓDULOS, EQUIPOS DE OFICINA, ESPACIOS DE CO-WORKING, MATERIALES Y SUMINISTROS ENTRE OTROS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LAS ESCUELAS ACADÉMICAS DE LA UNAD, LAS VICERRECTORÍAS, UNIDADES ACADÉMICAS, Y LAS REDES FUNCIONALES DE LA VIMEP; ORIENTADOS AL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DEL COMPONENTE PRÁCTICO, AL APOYO DE PROCESOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO; DE ACUERDO CON LAS</b></p>	HABILITA/NO HABILITA	HABILITA	<p>El Proponente hace entrega de los siguientes documentos de soporte:</p> <p><b>6.7 COMPRA, ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPOS O HERRAMIENTA</b></p> <p>1. Cuando se alquila un equipo, máquina o herramienta se le debe exigir al proveedor la ficha técnica y hoja de mantenimiento. N/A. (No aplica alquiler de equipo, maquinaria o herramienta).</p> <p>2. Cuando se compra equipos, máquinas o herramientas se debe solicitar al proveedor el manual de operación y ficha técnica. Se anexa fichas técnicas: Folios: Se anexa fichas técnicas Folios: Del 2117 al 3522</p> <p><b>6.11 COMPRA DE SUSTANCIAS QUÍMICAS</b></p> <p>1. El supervisor del contrato deberá exigir el cumplimiento de las especificaciones que la ley exige para su almacenamiento, manipulación y transporte: Ley 55 de 1993, Decreto 1973 de</p>

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD  
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas  
 Sede Nacional José Celestino Mutis  
 Calle 14 Sur No. 14-23  
 Teléfono: 3442700 Ext. 1681

F-2-2-7  
 3-05-02-2021





No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6  ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)				
	<p><b>ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL ANEXO 3 MATRIZ DE REQUERIMIENTOS DE EQUIPOS AÑO 2024 ".</b></p> <p>Aplica los siguientes requisitos y condiciones en Seguridad y Salud en el Trabajo contemplado en el instructivo I-5-6-5</p> <p><b>NUMERALES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- NUMERAL 6.7 COMPRA, ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPOS O HERRAMIENTA</li> <li>- NUMERAL 6.11 COMPRA DE SUSTANCIAS QUÍMICAS</li> <li>- NUMERAL 6.12 TRANSPORTE SUSTANCIAS QUÍMICAS. Decreto 1609/2002</li> <li>- NUMERAL 6.16 ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA</li> </ul> <p><b>TABLAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- TABLA 7. COMPRA DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</li> <li>- TABLA 11. COMPRA DE SUSTANCIAS QUÍMICAS</li> <li>- TABLA 12. TRANSPORTE DE SUSTANCIAS QUÍMICAS</li> <li>- TABLA 15. ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO</li> </ul> <table border="1" data-bbox="241 1015 1026 1195" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">DESCRIPCION</th> <th style="width: 30%;">PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>El proponente acredita el cumplimiento de la totalidad de los requisitos del INSTRUCTIVO DE CONDICIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS en especial los solicitados anteriormente.</td> <td style="text-align: center;">HABILITA</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCION	PUNTAJE	El proponente acredita el cumplimiento de la totalidad de los requisitos del INSTRUCTIVO DE CONDICIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS en especial los solicitados anteriormente.	HABILITA			<p>1995, Ley 430 de 1998, Ley 253 de 1996 y Decreto 1609 del 2002. Folio Del 501 al 508</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. El contratista debe entregar hoja de datos de seguridad de cada una de las sustancias químicas. Folio: 509. Hojas de seguridad: Folios: 548-1857.</li> <li>3. El supervisor de contrato deberá revisar el estado de las sustancias químicas entregados a la universidad. Folios:501</li> <li>4. Los productos químicos deben estar etiquetados de acuerdo con el Sistema Globalmente Armonizado, y en el envase adecuado. Folios: 510</li> <li>5. El contratista debe presentar el permiso de transporte de sustancias químicas Folios: Del 511 al 513</li> </ol> <p><b>6.12 TRANSPORTE SUSTANCIAS QUÍMICAS. Decreto 1609/2002</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El vehículo para contratar que transporta mercancías de sustancias químicas en Colombia debe contar con etiqueta y rotulado. De acuerdo con la norma (NTC 1692). Folio: Compromiso 509</li> <li>2. El vehículo para contratar debe contar con tarjeta de registro nacional de transporte de carga: Tarjeta expedida por el Ministerio de Transporte Folio: Compromiso 516</li> <li>3. El vehículo para contratar debe tener el manifiesto de carga. Folio: Compromiso 516</li> </ol>
DESCRIPCION	PUNTAJE							
El proponente acredita el cumplimiento de la totalidad de los requisitos del INSTRUCTIVO DE CONDICIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS en especial los solicitados anteriormente.	HABILITA							

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD  
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas  
 Sede Nacional José Celestino Mutis  
 Calle 14 Sur No. 14-23  
 Teléfono: 3442700 Ext. 1681





No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)		
	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td data-bbox="243 418 842 565">No acredita el cumplimiento de la totalidad de los requisitos del INSTRUCTIVO DE CONDICIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS en especial los solicitados anteriormente.</td> <td data-bbox="842 418 1026 565" style="text-align: center;">NO HABILITA</td> </tr> </table>	No acredita el cumplimiento de la totalidad de los requisitos del INSTRUCTIVO DE CONDICIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS en especial los solicitados anteriormente.	NO HABILITA			<ol style="list-style-type: none"> <li>4. El contratista debe contar con las hojas de seguridad de cada sustancia transportada, así como la tabla de compatibilidad de sustancias químicas. Compromiso: Folio 509. Hojas de seguridad: Folios: Del 584 al 1857</li> <li>5. Se debe diligenciar la planilla para el transporte de sustancias de uso restringido. Folio: Compromiso 516</li> <li>6. Remesa terrestre de carga. Folio: Compromiso 516</li> <li>7. El contratista debe contar con la tarjeta de emergencia. Folios: Del 1858 al 2091</li> <li>8. La empresa debe disponer el plan de contingencias. Folios: Del 502 al 508</li> <li>9. La empresa debe tener el número de CAS. Folio: Compromiso 516</li> <li>10. La empresa debe contar con los documentos de responsabilidades: Dentro de la cadena de transporte, responsabilidades del remitente y/o propietario de mercancía, responsabilidades del destinatario de la carga, del que transporta mercancías, del conductor del vehículo que transporta mercancías químicas, propietario o tenedor del vehículo que se destine al transporte de mercancías químicas Folios: Del 502 al 508</li> <li>11. Todos los vehículos para contratar deben contar el kit de emergencias. Folio: Compromiso 516</li> </ol>
No acredita el cumplimiento de la totalidad de los requisitos del INSTRUCTIVO DE CONDICIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS en especial los solicitados anteriormente.	NO HABILITA					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD  
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas  
 Sede Nacional José Celestino Mutis  
 Calle 14 Sur No. 14-23  
 Teléfono: 3442700 Ext. 1681

F-2-2-7  
 3-05-02-2021





No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6  ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
				<p>12. Tener el certificado de capacitación de los conductores permanentes y ocasionales que conducen vehículos de carga que transportan mercancías peligrosas. Folios: 517</p> <p>13. La empresa debe acreditar que cuenta con el plan Estratégico de seguridad vial en los términos allí seleccionados. El cumplimiento del presente mandato legal y demás normas que propendan por la seguridad vial se verificado por parte del supervisor del contrato. Folios: Del 518 al 542</p> <p><b>6.16 ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA</b></p> <p>1. Para la adquisición de cualquier elemento de oficina (escritorio, silla, otros) se debe contar con un concepto técnico de un profesional especializado para tal fin, en caso de que la universidad no cuente con dicha recomendación, el contratista o suministradora de estos elementos debe demostrar que los elementos a comercializar se encuentran ajustados a normas técnicas nacionales e internacionales. Folios: 546</p> <p>2. Siempre que se haga una adquisición de sillas, escritorios, u otros elementos que interactúen con la ergonomía del trabajador, es necesario un concepto por parte de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD para evitar posibles</p>

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD  
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas  
 Sede Nacional José Celestino Mutis  
 Calle 14 Sur No. 14-23  
 Teléfono: 3442700 Ext. 1681

F-2-2-7  
 3-05-02-2021





No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6  ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
				<p>inconvenientes o inconformidades posteriores a la adquisición del mobiliario. Folios: 546</p> <p>3. Solicitar al proveedor la ficha técnica de sillas, mesas, elementos ergonómicos. Folio: Del 3521 al 3522</p> <p><b>Tabla 7. COMPRA DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Entrega y firma de recibido del Instructivo de Requisitos y Condiciones en Seguridad y Salud en el Trabajo para la Contratación de Bienes y Servicios. Folios: 545</li> <li>Concepto técnico por parte de Seguridad y Salud en el Trabajo para la adquisición de máquinas, herramientas y equipos. Folios: 546</li> <li>Ficha técnica del equipo, máquina o herramienta se va a comprar, alquilar o en arrendamiento. Folios: Del 2117 al 3522</li> <li>Certificado que la máquina, equipos y herramienta que se va a comprar, alquilar o arrendar debe ser igual o superior al año 2011. Compromiso: Folios: 547</li> <li>Hoja de vida de la máquina, equipos y herramienta que se va a alquilar o arrendar. N/A. (No se arrendará equipo, maquinaria o herramienta).</li> <li>Copia del Manual de Operación de la Maquinaria o herramienta donde se especifique cada cuanto se</li> </ol>

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD  
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas  
 Sede Nacional José Celestino Mutis  
 Calle 14 Sur No. 14-23  
 Teléfono: 3442700 Ext. 1681

F-2-2-7  
 3-05-02-2021





No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6  ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
				<p>deberá realizar mantenimiento. Compromiso. Folios: 547</p> <p>7. Último reporte de mantenimiento realizado a máquinas, equipos o herramientas. N/A. (No aplica mantenimiento de equipo, maquinaria o herramienta).</p> <p>8. Tarjetas o títulos que acrediten la propiedad de la maquinaria o equipo del contratista o subcontratista. N/A No se arrendará equipo, maquinaria o herramienta para la Invitación Pública No. 11 de 2024</p> <p><b>Tabla 11. COMPRA DE SUSTANCIAS QUIMICAS</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Entrega y firma de recibido del Instructivo de Requisitos y Condiciones en Seguridad y Salud en el Trabajo para la Contratación de Bienes y Servicios. Folio: 545</li> <li>Certificación del % de cumplimiento de implementación de los estándares mínimos de seguridad (mayor a 85% ) emitido por la ARL a la cual está afiliado el contratista y/o certificado de la persona con licencia vigente en salud ocupacional o afines. Los criterios de evaluación de los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo deben estar acorde al No. Trabajadores y Nivel del riesgo ( Resolución 0312 del 13 de Febrero del 2019) Folios: Del 549 al 563</li> <li>Listado de sustancias químicas a entregar. Folio: Del 564 al 567</li> </ol>

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD  
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas  
 Sede Nacional José Celestino Mutis  
 Calle 14 Sur No. 14-23  
 Teléfono: 3442700 Ext. 1681





No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6  ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
				<p>4. Hojas de datos de seguridad de las sustancias químicas (deben ser entregadas a la UNAD inmediatamente junto con las sustancias químicas adquiridas). Compromiso Folio: 509 Hojas de seguridad: Folios: Del 584 al 1857</p> <p>5. Las sustancias químicas deben estar etiquetadas de acuerdo con el Sistema Globalmente Armonizado y en el envase adecuado. Folios Compromiso Folio: 568</p> <p>6. Permiso de Transporte para sustancias químicas. Folios: Del 569 al 571</p> <p><b>Tabla 12. TRANSPORTE DE SUSTANCIAS QUÍMICAS</b></p> <p>1. Entrega y firma de recibido del Instructivo de Requisitos y Condiciones en Seguridad y Salud en el Trabajo para la Contratación de Bienes y Servicios. Folio 545</p> <p>2. Certificación del % de cumplimiento de implementación de los estándares mínimos de seguridad (mayor a 85% ) emitido por la ARL a la cual está afiliado el contratista y/o certificado de la persona con licencia vigente en salud ocupacional o afines. Los criterios de evaluación de los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo deben estar acorde al No. Trabajadores y Nivel del riesgo ( Resolución 0312 del 13 de Febrero del 2019)</p>

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD  
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas  
 Sede Nacional José Celestino Mutis  
 Calle 14 Sur No. 14-23  
 Teléfono: 3442700 Ext. 1681

F-2-2-7  
 3-05-02-2021





No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6  ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
				<p>Certificación estándares mínimos empresa transportista Folios: Del 574 al 582 Certificación estándares mínimos Electroequipos Folios: Del 549 al 563</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Contar con listado de las sustancias químicas a transportar. Folio 564 al 567</li> <li>4. Número de registro CAS (Chemical Abstracts Service) Compromiso: Folio 583</li> <li>5. El vehículo en el que se transporta las sustancias químicas debe contar con etiqueta y rotulado, de acuerdo con la norma NTC 1692 de 2012 (rotulo y código UN) Compromiso Folio 583</li> <li>6. Los vehículos deben estar dotados del equipo de carretera reglamentario (botiquín de primeros auxilios, extintor, linterna, taco, caja de herramientas, gato, cruceta señales reflectivas) además del kit de control de derrames de sustancias químicas. Compromiso: Folio 583</li> <li>7. Manifiesto de carga Compromiso Folio 583</li> <li>8. Hojas de seguridad de los productos químicos a transportar. Compromiso Folio: 509. Hojas de seguridad: Folios del 584 al 1857</li> <li>9. Remesa terrestre de carga Compromiso: Folio 583</li> <li>10. Tarjeta de registro nacional de transporte de carga. Compromiso: Folio 583</li> <li>11. Planilla para el transporte de sustancias químicas de uso restringido. Compromiso: Folio 583</li> </ol>

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD  
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas  
 Sede Nacional José Celestino Mutis  
 Calle 14 Sur No. 14-23  
 Teléfono: 3442700 Ext. 1681

F-2-2-7  
 3-05-02-2021





No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6  ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
				12. Tarjeta de emergencias de las sustancias químicas transportadas. Tarjetas: Folios: Del 1858 al 2091 13. Planes de contingencia, acordes a las sustancias químicas transportadas y/o almacenadas. Folios: Del 502 al 508 14. Certificado del curso básico obligatorio de capacitación para conductores que transporten mercancías peligrosas. Folio 517 15. Documentos de responsabilidades del remitente y/o propietario de mercancía, del destinatario de la carga, del que transporta mercancías, del conductor del vehículo que transporta mercancías químicas, propietario o tenedor del vehículo que se destine al transporte de sustancias químicas. Folios: Del 502 al 508 16. Presentar acreditación, calificación o radicación ante la entidad correspondiente donde certifique el cumplimiento al requisito normativo del plan estratégico de seguridad vial- PESV Folios Del 518 al 542  <b>Tabla 15 ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO</b> 1. Entrega y firma de recibido del Instructivo de Requisitos y Condiciones en Seguridad y Salud en el Trabajo para la Contratación de Bienes y Servicios. Folios: 545

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD  
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas  
 Sede Nacional José Celestino Mutis  
 Calle 14 Sur No. 14-23  
 Teléfono: 3442700 Ext. 1681

F-2-2-7  
 3-05-02-2021





No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6  ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)						
				2. Concepto técnico por parte de Seguridad y Salud en el Trabajo durante la adquisición del mobiliario. Folio: 546 3. Ficha técnica del mobiliario se va a adquirir. Fichas técnicas. Folios: Del 3521 al 3522						
c)	<p><b>CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, CON UN PUNTAJE SUPERIOR AL 85%. (HABILITA/NO HABILITA)</b></p> <p>El contratista deberá anexar el certificado de cumplimiento de la Implementación de los Estándares Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo (Resolución 0312 del 13 de febrero del 2019); en donde indique el porcentaje del cumplimiento, el cual debe ser mayor a 85% (Aceptable), en caso de tener un porcentaje inferior a 85% será considerado sin excepción alguna como causal de rechazo de la oferta presentada y quedará automáticamente inhabilitada su propuesta. Este certificado debe ser emitido por parte de la ARL en donde el contratista esté afiliado y/o por un profesional con licencia vigente en salud ocupacional o afines (la cual debe acreditar contar con licencia vigente en salud ocupacional). El número de criterios evaluados en los estándares mínimos de seguridad, deben estar acorde con el número de trabajadores y nivel de riesgo según lo establecido en la Resolución 0312 de 2019.</p> <p><b>El certificado debe tener fecha de vigencia de máximo de un (1) año anterior, contado a partir de la fecha de cierre de la invitación.</b></p> <table border="1" data-bbox="186 984 1083 1227"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita el cumplimiento de los estándares mínimos en seguridad y salud en el trabajo con una calificación igual o mayor al 85% y acredita adicional la totalidad de los requisitos establecidos en este ítem.</td> <td>HABILITA</td> </tr> <tr> <td>No acredita el cumplimiento de los estándares mínimos en seguridad y salud en el trabajo o acredita un cumplimiento menor al 85% y adicionalmente No acredita o acredita parcialmente el cumplimiento de la totalidad de los requisitos en este ítem.</td> <td>NO HABILITA</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	Acredita el cumplimiento de los estándares mínimos en seguridad y salud en el trabajo con una calificación igual o mayor al 85% y acredita adicional la totalidad de los requisitos establecidos en este ítem.	HABILITA	No acredita el cumplimiento de los estándares mínimos en seguridad y salud en el trabajo o acredita un cumplimiento menor al 85% y adicionalmente No acredita o acredita parcialmente el cumplimiento de la totalidad de los requisitos en este ítem.	NO HABILITA	HABILITA/NO HABILITA	HABILITA	Certificación estándares mínimos empresa: Fecha de Generación del documento: 24 de enero de 2024 Folios 549-563 De acuerdo con su porcentaje de implementación del 100.0 su resultado es ACEPTABLE.
DESCRIPCIÓN	PUNTAJE									
Acredita el cumplimiento de los estándares mínimos en seguridad y salud en el trabajo con una calificación igual o mayor al 85% y acredita adicional la totalidad de los requisitos establecidos en este ítem.	HABILITA									
No acredita el cumplimiento de los estándares mínimos en seguridad y salud en el trabajo o acredita un cumplimiento menor al 85% y adicionalmente No acredita o acredita parcialmente el cumplimiento de la totalidad de los requisitos en este ítem.	NO HABILITA									

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD  
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas  
 Sede Nacional José Celestino Mutis  
 Calle 14 Sur No. 14-23  
 Teléfono: 3442700 Ext. 1681

F-2-2-7  
 3-05-02-2021





No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6  ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)						
d)	<p><b>CAPACITACIÓN (HABILITA/NO HABILITA)</b> El proponente deberá presentar un plan de capacitación a realizarse en los sitios de entrega de los equipos definidos por la UNAD, bajo los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación brindada por personal con experiencia en la implementación y uso de los equipos a entregar Se tendrán en cuenta los siguientes requisitos:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se solicitan las hojas de vida de los ingenieros que van a dictar la capacitación para verificar idoneidad y experiencia en el uso de los equipos.</li> <li>- Como mínimo debe estar el líder de laboratorios en la capacitación, se convocan docentes de acuerdo con la vinculación docente disponible, adicionalmente se guardan videos de las capacitaciones par que puedan ser consultadas posteriormente, o se puede definir el número de asistentes.</li> <li>- Los perfiles son ingenieros y/o afines con experiencia en el uso de los equipos a capacitar, información que se consulta en las hojas de vida. El cronograma de capacitación será acordado con la líder nacional de laboratorios en los sitios de entrega.</li> </ul> </li> <li>• Las capacitaciones se darán, a líderes de laboratorio, monitores y docentes que asistan.</li> <li>• Como mínimo se deberán registrar 850 horas</li> </ul> <p>El ítem capacitación es habilitante</p> <table border="1" data-bbox="260 948 1010 1187"> <thead> <tr> <th>CAPACITACION</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cumplimiento de todos los requerimientos de capacitación y del número de horas descritas</td> <td>HABILITA</td> </tr> <tr> <td>No acredita el cumplimiento de todos los requerimientos de capacitación y del número de horas descritas</td> <td>NO HABILITA</td> </tr> </tbody> </table>	CAPACITACION	PUNTAJE	Cumplimiento de todos los requerimientos de capacitación y del número de horas descritas	HABILITA	No acredita el cumplimiento de todos los requerimientos de capacitación y del número de horas descritas	NO HABILITA	(HABILITA/NO HABILITA)	<b>HABILITA</b>	<p>El Proponente hace entrega de los siguientes documentos de soporte: PLAN DE CAPACITACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA No. 11 DE 2024</p> <p>El Proponente ofrece un plan de capacitación por equipo. El tiempo dispuesto para la capacitación de la totalidad de los equipos será de 884 horas, distribuidas entre todos los equipos teniendo en cuenta el grado de complejidad.</p> <p>FOLIOS: 2093-2103</p>
CAPACITACION	PUNTAJE									
Cumplimiento de todos los requerimientos de capacitación y del número de horas descritas	HABILITA									
No acredita el cumplimiento de todos los requerimientos de capacitación y del número de horas descritas	NO HABILITA									

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD  
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas  
 Sede Nacional José Celestino Mutis  
 Calle 14 Sur No. 14-23  
 Teléfono: 3442700 Ext. 1681





No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6  ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)						
e)	<p><b>EXPERIENCIA GENERAL (50 PUNTOS)</b></p> <p>La experiencia general del oferente se calificará con base en la antigüedad de creación de este, teniendo en cuenta su Certificación de Existencia y Representación Legal expedida por la Cámara de Comercio.</p> <p>La asignación del puntaje se hará de acuerdo con la siguiente tabla:</p> <table border="1" data-bbox="256 630 1012 938"> <thead> <tr> <th>EXPERIENCIA GENERAL DE LOS PROPONENTES</th> <th>PONDERACIÓN (PUNTOS)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>El proponente acredita la experiencia general con el certificado de Existencia y Representación Legal donde se verifique constitución igual o mayor a 10 años y acredita adicional la totalidad de los requisitos establecidos en este ítem.</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>El proponente acredita la experiencia general con el certificado de Existencia y Representación Legal donde se verifique constitución menor a 10 años y/o no acredita la totalidad de los requisitos establecidos en este ítem.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL:</b> El proponente deberá presentar el certificado de existencia y representación legal (expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio para personas jurídicas nacionales) o el documento debidamente apostillado que acredite la existencia de la persona jurídica en su lugar de origen (para personas jurídicas extranjeras)</p> <p>Los oferentes, o cada uno de los integrantes de consorcios o uniones temporales que sean personas jurídicas deberán presentar el certificado de existencia y representación legal (expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio para personas jurídicas nacionales) o <b>el documento debidamente apostillado</b> que acredite la existencia de la persona jurídica en su lugar de origen (para personas jurídicas extranjeras).</p>	EXPERIENCIA GENERAL DE LOS PROPONENTES	PONDERACIÓN (PUNTOS)	El proponente acredita la experiencia general con el certificado de Existencia y Representación Legal donde se verifique constitución igual o mayor a 10 años y acredita adicional la totalidad de los requisitos establecidos en este ítem.	50	El proponente acredita la experiencia general con el certificado de Existencia y Representación Legal donde se verifique constitución menor a 10 años y/o no acredita la totalidad de los requisitos establecidos en este ítem.	0	50 PUNTOS	50 PUNTOS	<p>El proponente presenta el documento:            Certificación de Existencia y Representación Legal, emitido por la Cámara de Comercio de Bogotá.            La Fecha de expedición 2 de diciembre de 2024            Folios: 2104- 2105            La sociedad cuenta con más de 20 años de constitución</p>
EXPERIENCIA GENERAL DE LOS PROPONENTES	PONDERACIÓN (PUNTOS)									
El proponente acredita la experiencia general con el certificado de Existencia y Representación Legal donde se verifique constitución igual o mayor a 10 años y acredita adicional la totalidad de los requisitos establecidos en este ítem.	50									
El proponente acredita la experiencia general con el certificado de Existencia y Representación Legal donde se verifique constitución menor a 10 años y/o no acredita la totalidad de los requisitos establecidos en este ítem.	0									

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD  
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas  
 Sede Nacional José Celestino Mutis  
 Calle 14 Sur No. 14-23  
 Teléfono: 3442700 Ext. 1681

F-2-2-7  
 3-05-02-2021





No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6  ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
	<p>La fecha de expedición con la que debe presentarse el certificado de existencia y representación legal <b>no debe ser mayor a 30 (treinta) días de la fecha de la presentación de ofertas. Adicionalmente dicho documento debe acreditar que la duración de la sociedad no será inferior a la del plazo de ejecución del contrato derivado del presente proceso de invitación directa y un (1) año más.</b></p> <p>El objeto social de la sociedad deberá incluir las actividades principales objeto de la presente invitación.</p> <p>Los documentos otorgados en el exterior deberán presentarse legalizados en la forma prevista en las normas vigentes sobre la materia.</p> <p>La matrícula deberá encontrarse renovada para la vigencia actual (<b>dentro del plazo establecido legalmente, antes del 1 de abril de cada vigencia</b>), así mismo, deberá encontrarse en firme el Certificado de Existencia y Representación Legal si dicha gestión se ha realizado recientemente.</p>			

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD  
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas  
 Sede Nacional José Celestino Mutis  
 Calle 14 Sur No. 14-23  
 Teléfono: 3442700 Ext. 1681

F-2-2-7  
 3-05-02-2021





No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6  ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)										
f)	<p><b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LOS PROPONENTES (40 Puntos)</b></p> <p>El proponente deberá acreditar experiencia en realización de contratos con el mismo objeto o similar al presente proceso de contratación:</p> <p>La experiencia debe ser soportada con cuatro (4) certificaciones de contratos ejecutados con entidades públicas o privadas y deberán cumplir con las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cada una de las certificaciones aportadas deberá contener mínimo veinte (20) códigos de la totalidad de los códigos UNSPSC requeridos en los presentes términos de condiciones.</li> <li>- La sumatoria de las cuatro (4) certificaciones aportadas deberá ser igual o superior al 60% del valor del presupuesto oficial de la presente invitación.</li> <li>- Sin perjuicio del cumplimiento de los anteriores requisitos, el proponente deberá acreditar entre las cuatro (4) certificaciones presentadas, que se cumpla con la totalidad de los códigos UNSPSC relacionados en la tabla.</li> <li>- Las certificaciones aportadas deben corresponder a contratos inscritos en el RUP ejecutados durante los últimos cinco (5) años.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>Tabla de Códigos UNSPSC</b></p> <table border="1" data-bbox="184 1024 1085 1279"> <thead> <tr> <th>CÓDIGOS</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>12161500</td> <td>INDICADORES Y REACTIVOS</td> </tr> <tr> <td>23261500</td> <td>MAQUINAS PARA PROTOTIPOS RÁPIDOS</td> </tr> <tr> <td>40101800</td> <td>EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS</td> </tr> <tr> <td>41101500</td> <td>EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DISPERSIÓN Y LA HOMOGENEIZACIÓN EN LABORATORIO</td> </tr> </tbody> </table>	CÓDIGOS	DESCRIPCIÓN	12161500	INDICADORES Y REACTIVOS	23261500	MAQUINAS PARA PROTOTIPOS RÁPIDOS	40101800	EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS	41101500	EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DISPERSIÓN Y LA HOMOGENEIZACIÓN EN LABORATORIO	40 PUNTOS	40 PUNTOS	<p>TABLA ANEXA No. 1 EVALUACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA. FOLIOS: 2106-2116</p> <p>TABLA ANEXA 2. VERIFICACIÓN DE CODIGOS INSCRITOS EN EL RUP FOLIOS: 158-376</p> <p>Las certificaciones de experiencia cumplen con todos los requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Nombre o razón social, dirección, Teléfono,</li> <li>Fechas de celebración, iniciación y terminación del contrato.</li> <li>Objeto del contrato.</li> <li>Valor</li> <li>Duración</li> <li>Cumplimiento</li> <li>Fecha de Expedición</li> </ol>
CÓDIGOS	DESCRIPCIÓN													
12161500	INDICADORES Y REACTIVOS													
23261500	MAQUINAS PARA PROTOTIPOS RÁPIDOS													
40101800	EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS													
41101500	EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DISPERSIÓN Y LA HOMOGENEIZACIÓN EN LABORATORIO													

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD  
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas  
 Sede Nacional José Celestino Mutis  
 Calle 14 Sur No. 14-23  
 Teléfono: 3442700 Ext. 1681





No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6  ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
	41103000 EQUIPO DE ENFRIAMIENTO PARA LABORATORIO			
	41103300 EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS			
	41104200 EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO			
	41104500 ESTUFAS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS			
	41104600 HORNOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS			
	41105100 BOMBAS Y CONDUCTOS DE LABORATORIO			
	41111500 INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO			
	41111700 INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN			
	41112200 INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR			
	41113000 INSTRUMENTOS DE SUMINISTROS DE EVALUACIÓN QUÍMICA			
	41113600 EQUIPOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA			
	41113700 INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA			
	41115300 EQUIPO DE GENERACIÓN Y MEDICIÓN DE LUZ Y ONDAS			
	41115400 EQUIPO ESPECTROSCÓPICO			
	41115700 INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE MEDICIÓN CROMATOGRÁFICA			
	41121500 EQUIPOS Y SUMINISTROS DE PIPETAS Y MANIPULACIÓN DE LÍQUIDOS			
	41121800 ARTÍCULOS DE VIDRIO O PLÁSTICO Y SUMINISTROS GENERALES DE LABORATORIO			
	41122400 INSTRUMENTOS DE LABORATORIO			
	43211700 DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS			

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD  
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas  
 Sede Nacional José Celestino Mutis  
 Calle 14 Sur No. 14-23  
 Teléfono: 3442700 Ext. 1681

F-2-2-7  
 3-05-02-2021





No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)																														
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ASPECTO</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>43211900</td> <td>MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR</td> </tr> <tr> <td>52161500</td> <td>EQUIPOS AUDIOVISUALES</td> </tr> <tr> <td>52161600</td> <td>ACCESORIOS DE EQUIPO AUDIOVISUAL</td> </tr> <tr> <td>60101700</td> <td>MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR</td> </tr> <tr> <td>60105300</td> <td>MATERIALES EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN DE CARRERA</td> </tr> <tr> <td>60106100</td> <td>MATERIALES DE ENSEÑANZA VOCACIONAL</td> </tr> <tr> <td>60106200</td> <td>MATERIALES DE ENSEÑANZA DE TECNOLOGÍA</td> </tr> <tr> <td>80101600</td> <td>GERENCIA DE PROYECTOS</td> </tr> <tr> <td>86101600</td> <td>SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA</td> </tr> <tr> <td>86101700</td> <td>SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA</td> </tr> <tr> <td>86141700</td> <td>TECNOLOGÍA EDUCACIONAL</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CRITERIO</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>El proponente presenta cuatro (4) certificaciones y acredita adicional la totalidad de los requisitos establecidos en este ítem.</td> <td>40 PUNTOS</td> </tr> <tr> <td>El proponente no presenta cuatro (4) certificaciones o presenta certificaciones sin el cumplimiento total de requisitos establecidos en este ítem.</td> <td>0 PUNTOS</td> </tr> </tbody> </table> <p>Condiciones que deben cumplir las certificaciones.</p>	ASPECTO		43211900	MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR	52161500	EQUIPOS AUDIOVISUALES	52161600	ACCESORIOS DE EQUIPO AUDIOVISUAL	60101700	MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR	60105300	MATERIALES EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN DE CARRERA	60106100	MATERIALES DE ENSEÑANZA VOCACIONAL	60106200	MATERIALES DE ENSEÑANZA DE TECNOLOGÍA	80101600	GERENCIA DE PROYECTOS	86101600	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA	86101700	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA	86141700	TECNOLOGÍA EDUCACIONAL	CRITERIO	PUNTAJE	El proponente presenta cuatro (4) certificaciones y acredita adicional la totalidad de los requisitos establecidos en este ítem.	40 PUNTOS	El proponente no presenta cuatro (4) certificaciones o presenta certificaciones sin el cumplimiento total de requisitos establecidos en este ítem.	0 PUNTOS			
ASPECTO																																		
43211900	MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR																																	
52161500	EQUIPOS AUDIOVISUALES																																	
52161600	ACCESORIOS DE EQUIPO AUDIOVISUAL																																	
60101700	MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR																																	
60105300	MATERIALES EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN DE CARRERA																																	
60106100	MATERIALES DE ENSEÑANZA VOCACIONAL																																	
60106200	MATERIALES DE ENSEÑANZA DE TECNOLOGÍA																																	
80101600	GERENCIA DE PROYECTOS																																	
86101600	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA																																	
86101700	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA																																	
86141700	TECNOLOGÍA EDUCACIONAL																																	
CRITERIO	PUNTAJE																																	
El proponente presenta cuatro (4) certificaciones y acredita adicional la totalidad de los requisitos establecidos en este ítem.	40 PUNTOS																																	
El proponente no presenta cuatro (4) certificaciones o presenta certificaciones sin el cumplimiento total de requisitos establecidos en este ítem.	0 PUNTOS																																	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD  
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas  
 Sede Nacional José Celestino Mutis  
 Calle 14 Sur No. 14-23  
 Teléfono: 3442700 Ext. 1681





No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6  ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
	<p>Las certificaciones deben ser expedidas por la entidad o empresa contratante, y firmada por el representante legal o por quién se encuentre autorizado para expedir dicha certificación y deben tener las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Empresa o entidad contratante.</li> <li>b) Objeto del Contrato.</li> <li>c) Nombre de la firma o las firmas beneficiaria(s) del objeto del contrato.</li> <li>d) Porcentaje de participación en el Consorcio o Unión Temporal, en caso de que los trabajos se hayan desarrollado bajo esta modalidad de asociación.</li> </ul> <p>Solamente serán admitidas las certificaciones de cumplimiento expedidas por la entidad que realizó la contratación respectiva. No se tendrían en cuenta auto certificaciones, ni copias de minutas de contratos, ni actas de liquidación, ni certificaciones con mala calificación del servicio.</p> <p>Para el caso de las uniones temporales y consorcios se requiere que cada uno de los integrantes de esta acredite de manera independiente lo solicitado dentro de los criterios de calificación, para con esto poder garantizar las condiciones técnicas del proceso. Las certificaciones que anexas y no cumplan con lo solicitado no serán evaluadas ni tendrán ponderación alguna.</p>			

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD  
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas  
 Sede Nacional José Celestino Mutis  
 Calle 14 Sur No. 14-23  
 Teléfono: 3442700 Ext. 1681

F-2-2-7  
 3-05-02-2021





No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)						
g)	<p><b>CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Anexo No. 4 matriz de requerimientos de equipos año 2024. (30 puntos)</b></p> <p>El proponente deberá cumplir con TODAS las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo técnico (Anexo No. 4 matriz de requerimientos de equipos año 2024). En caso de incumplimiento parcial o total de las especificaciones, la propuesta no será objeto de evaluación y se rechazará.</p> <p>El proponente debe presentar una certificación general de cumplimiento y la Ficha técnica de cada ítem y elemento que servirá para comparar en la matriz de requerimiento.</p> <table border="1" data-bbox="275 688 993 992"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCION</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>El proponente presenta certificación de cumplimiento de todas las características técnicas, todas las especificaciones y requerimientos contenidos en el <b>Anexo No. 4 matriz de requerimientos de equipos año 2024.</b></td> <td>30 PUNTOS</td> </tr> <tr> <td>El proponente No certifica el cumplimiento de todas las características técnicas, todas las especificaciones y requerimientos contenidos en el <b>Anexo No. 4 matriz de requerimientos de equipos año 2024.</b></td> <td>0 PUNTOS</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCION	PUNTAJE	El proponente presenta certificación de cumplimiento de todas las características técnicas, todas las especificaciones y requerimientos contenidos en el <b>Anexo No. 4 matriz de requerimientos de equipos año 2024.</b>	30 PUNTOS	El proponente No certifica el cumplimiento de todas las características técnicas, todas las especificaciones y requerimientos contenidos en el <b>Anexo No. 4 matriz de requerimientos de equipos año 2024.</b>	0 PUNTOS	30 puntos	30 puntos	El Proponente garantiza el cumplimiento de TODAS las especificaciones técnicas. FOLIOS: 2117-3522
DESCRIPCION	PUNTAJE									
El proponente presenta certificación de cumplimiento de todas las características técnicas, todas las especificaciones y requerimientos contenidos en el <b>Anexo No. 4 matriz de requerimientos de equipos año 2024.</b>	30 PUNTOS									
El proponente No certifica el cumplimiento de todas las características técnicas, todas las especificaciones y requerimientos contenidos en el <b>Anexo No. 4 matriz de requerimientos de equipos año 2024.</b>	0 PUNTOS									
h)	<p><b>SOPORTE TÉCNICO (20 Puntos)</b></p> <p>El proponente deberá presentar un plan de SOPORTE TÉCNICO, por lo menos durante un (1) año, luego de la instalación y puesta en funcionamiento a satisfacción de todos los equipos en la Universidad.</p> <p>Así mismo, el tiempo de respuesta para atender a las fallas técnicas de los equipos <b>no puede exceder a 48 horas</b> una vez se envíe el reporte por parte de la UNAD deberán ser atendidas, en el menor tiempo posible, dando prioridad frente a todas las otras solicitudes de soporte técnico.</p>	20 puntos	20 puntos	ELECTROEQUIPOS COLOMBIA SAS ofrece SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO para los equipos ofertados en la presente Invitación Pública, por un PERIODO DE UN (1) AÑO, luego de la instalación y puesta en funcionamiento a satisfacción de todos los equipos en las instalaciones de la universidad.						

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD  
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas  
 Sede Nacional José Celestino Mutis  
 Calle 14 Sur No. 14-23  
 Teléfono: 3442700 Ext. 1681

F-2-2-7  
 3-05-02-2021





No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6  ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)										
	<p>El plan de soporte Técnico deberá contar con la siguiente ponderación:</p> <table border="1" data-bbox="289 467 982 613"> <thead> <tr> <th>SOPORTE TECNICO</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Tiempo de respuesta <b>NO</b> superior a 48 horas</td> <td>20 PUNTOS</td> </tr> <tr> <td>Segunda oferta en tiempo de respuesta</td> <td>10 PUNTOS</td> </tr> <tr> <td>Siguientes ofertas en tiempo de respuesta</td> <td>5 PUNTOS</td> </tr> <tr> <td>No anexa oferta de soporte técnico</td> <td>2 PUNTOS</td> </tr> </tbody> </table>	SOPORTE TECNICO	PUNTAJE	Tiempo de respuesta <b>NO</b> superior a 48 horas	20 PUNTOS	Segunda oferta en tiempo de respuesta	10 PUNTOS	Siguientes ofertas en tiempo de respuesta	5 PUNTOS	No anexa oferta de soporte técnico	2 PUNTOS			<p>El tiempo de respuesta para atender las fallas técnicas, una vez se envíe el reporte por parte de la Institución, será inferior a 48 horas una vez se reciba el reporte por parte de la UNAD, en donde recibirá una asistencia telefónica en la que se realizará un diagnóstico inicial. Si es necesario se programará una visita al sitio, donde se realizará una inspección detallada del equipo para determinar los posibles daños, defectos, comportamiento y respuesta del equipo.</p>
SOPORTE TECNICO	PUNTAJE													
Tiempo de respuesta <b>NO</b> superior a 48 horas	20 PUNTOS													
Segunda oferta en tiempo de respuesta	10 PUNTOS													
Siguientes ofertas en tiempo de respuesta	5 PUNTOS													
No anexa oferta de soporte técnico	2 PUNTOS													
i)	<p><b>PRECIO (10 Puntos)</b></p> <p>A las propuestas presentadas se le asignará la siguiente ponderación:</p> <table border="1" data-bbox="390 824 882 971"> <thead> <tr> <th>PRECIO</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Menor precio</td> <td>10 PUNTOS</td> </tr> <tr> <td>Segundo Menor Precio</td> <td>5 PUNTOS</td> </tr> <tr> <td>Tercer Menor Precio y Siguietes</td> <td>0 PUNTOS</td> </tr> </tbody> </table> <p>La oferta económica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Deberá incluir todos los costos directos e indirectos en que incurrirá el futuro contratista para la prestación del servicio o suministro u obra (el que corresponda según sea el caso).</li> <li>Deberá incluir todos los costos, impuestos, contribuciones y demás valores e impuestos que se desprendan del objeto de la invitación.</li> <li>Deberá discriminar el valor de la oferta antes del IVA., el valor y el porcentaje correspondiente al IVA. y el valor total de la propuesta incluido el IVA.</li> <li>Deberá justificar con norma de carácter legal la aplicación del IVA., sus porcentajes, variaciones, exclusiones o exenciones.</li> </ul>	PRECIO	PUNTAJE	Menor precio	10 PUNTOS	Segundo Menor Precio	5 PUNTOS	Tercer Menor Precio y Siguietes	0 PUNTOS	10 PUNTOS	10 PUNTOS	<p>FOLIO: 49-62  VALOR TOTAL OFERTA IVA INCLUIDO CINCUENTA MIL MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS \$ 50.000.000.000 M/Cte., valor IVA incluido.</p> <p>OBLIGACIONES CONTRATISTA: 3527-3532</p> <p>GARANTIA: 3525-3526 ELECTROEQUIPOS COLOMBIA SAS otorga una GARANTÍA DE UN (1) AÑO PARA LOS EQUIPOS DE LABORATORIO a partir de la fecha del acta de entrega a satisfacción de los equipos y una GARANTÍA DE DOS (2) AÑOS PARA LOS ELEMENTOS DE MOBILIARIO; así mismo, como la disponibilidad de piezas de recambio en este tiempo</p>		
PRECIO	PUNTAJE													
Menor precio	10 PUNTOS													
Segundo Menor Precio	5 PUNTOS													
Tercer Menor Precio y Siguietes	0 PUNTOS													

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD  
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas  
Sede Nacional José Celestino Mutis  
Calle 14 Sur No. 14-23  
Teléfono: 3442700 Ext. 1681

F-2-2-7  
3-05-02-2021





No.	EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6  ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deberá incluir en el valor total de la oferta el valor correspondiente al IVA y describir exactamente su porcentaje y el valor al cual se aplica directamente ese IVA. Si el Oferente no realiza la discriminación de los anteriores ítems, la UNAD rechazará la propuesta.</li> <li>• Deberá discriminar los precios unitarios para cada uno de los ítems que conforman el presupuesto oficial del proyecto.</li> <li>• En caso de que aplique, el proponente al momento de presentar la propuesta deberá indicar los porcentajes correspondientes a: OBRA, MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN y SUMINISTRO del porcentaje total contratado, para los fines tributarios correspondientes de acuerdo con las indicaciones del Ministerio de Educación Nacional. En caso de que no vengan discriminados estos datos, la oferta económica se tendrá como no habilitada, en razón a que no cumple con un requerimiento propio del Ministerio de Educación Nacional.</li> </ul>			
<b>CALIFICACIÓN FINAL DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR</b>			<b>150 PUNTOS</b>	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD  
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas  
 Sede Nacional José Celestino Mutis  
 Calle 14 Sur No. 14-23  
 Teléfono: 3442700 Ext. 1681

F-2-2-7  
 3-05-02-2021





**TABLA ANEXA No. 1**  
**EVALUACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA PROPONENTE 1 ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S**

NO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL, DEL CONTRATANTE	NOMBRE DEL CONTRATISTA	FECHAS DE CELEBRACIÓN, INICIACIÓN Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO.	OBJETO DEL CONTRATO.	VALOR	DURACIÓN	CUMPLIMIENTO / VERIFICACIÓN	FECHA DE CERTIFICACIÓN
1	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD	ELECTROEQUIPOS COLOMBIA SAS.	07/01/2022 20/12/2022	CONTRATAR LA "DOTACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA EN LA UDR LETICIA DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS" DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL PROYECTO BPIN NO. 2021000060015 PARA EL OBJETO: "FORTALECIMIENTO DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS EN LA UDR LETICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS" QUE INCLUYE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES, CONTENIDAS EN EL ANEXO 3. MATRIZ DE REQUERIMIENTOS DE EQUIPOS UDR LETICIA", DE CONFORMIDAD CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 16 DE 2021 Y CON LA PROPUESTA PRESENTADA	\$4.280.791.588	11 MESES Y 13 DÍAS	<b>FOLIOS 336-337</b> <b>FOLIOS 2109-2110</b>  23261500 41101500 41103000 41103300 41104200 41104500 41104600 41105100 41111500 41111700 41113000 41113700 41115300 41115400 41115700 41121500 41121800 41122400 52161500	10/01/2023

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD  
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas  
 Sede Nacional José Celestino Mutis  
 Calle 14 Sur No. 14-23  
 Teléfono: 3442700 Ext. 1681

F-2-2-7  
 3-05-02-2021





NO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL, DEL CONTRATANTE	NOMBRE DEL CONTRATISTA	FECHAS DE CELEBRACIÓN, INICIACIÓN Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO.	OBJETO DEL CONTRATO.	VALOR	DURACIÓN	CUMPLIMIENTO / VERIFICACIÓN	FECHA DE CERTIFICACIÓN
							52161600 60101700 60105300 60106100 60106200 80101600 86101600 86101700 86141700 Total 28 códigos	
2	UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	ELECTROEQUIPOS COLOMBIA SAS.	19/01/2022 18/07/2022	SUMINISTRO Y SOPORTE DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS QUE APOYEN EL MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA EN ACTIVIDADES DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.	\$2.086.563.805	5 MESES Y 28 DÍAS	<b>FOLIO 352</b> <b>FOLIOS2111-2112</b> 12161500 40101800 41103000 41103300 41104500 41105100 41111500 41112200 41113000 41113600 41115300 41115400 41115700 41121800 60101700	14/12/2022

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD  
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas  
 Sede Nacional José Celestino Mutis  
 Calle 14 Sur No. 14-23  
 Teléfono: 3442700 Ext. 1681

F-2-2-7  
 3-05-02-2021





NO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL, DEL CONTRATANTE	NOMBRE DEL CONTRATISTA	FECHAS DE CELEBRACIÓN, INICIACIÓN Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO.	OBJETO DEL CONTRATO.	VALOR	DURACIÓN	CUMPLIMIENTO / VERIFICACIÓN	FECHA DE CERTIFICACIÓN
							60105300 60106100 60106200 80101600 86101600 86101700 86141700 Total 22 códigos	
3	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD.	ELECTROEQUIPOS COLOMBIA SAS.	16/12/2022 20/11/2023	REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO, SOFTWARE ACADÉMICO, SIMULADORES, INSUMOS Y MATERIALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LAS ESCUELAS DE: 1. CIENCIAS BÁSICAS, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (ECBTI). 2. CIENCIAS DE LA SALUD (ECISA). 3. CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO AMBIENTE (ECAPMA). 4. ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES, ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS (ECACEN). 5. ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES (ECSAH). 6. ESCUELA DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS (ECJP); ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS REDES DE LA VIMEP (SISTEMA NACIONAL DE LABORATORIOS, SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS, RED DE MEDIOS Y MEDIACIONES COMUNICACIONALES DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL ANEXO 3. MATRIZ DE REQUERIMIENTOS EQUIPOS DE	\$ 15.000.000.000	11 MESES Y 4 DÍAS	<b>FOLIOS 354-355</b> <b>FOLIO 2113-2114</b>  23261500 41103000 41103300 41104200 41104500 41104600 41111500 41111700 41113700 41115300 41115700 41121800 41122400 52161500 52161600 60101700	19/02/2024

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD  
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas  
 Sede Nacional José Celestino Mutis  
 Calle 14 Sur No. 14-23  
 Teléfono: 3442700 Ext. 1681

F-2-2-7  
 3-05-02-2021





NO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL, DEL CONTRATANTE	NOMBRE DEL CONTRATISTA	FECHAS DE CELEBRACIÓN, INICIACIÓN Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO.	OBJETO DEL CONTRATO.	VALOR	DURACIÓN	CUMPLIMIENTO / VERIFICACIÓN	FECHA DE CERTIFICACIÓN
				LABORATORIO AÑO 2022, DE CONFORMIDAD CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No 16 DE 2022 Y CON LA PROPUESTA PRESENTADA			60105300 60106100 60106200 80101600 86101600 86101700 86141700 Total 23 códigos	
4	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD.	ELECTROEQUIPOS COLOMBIA SAS.	22/12/2022 01/12/2023	REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LAS ESCUELAS Y UNIDADES ACADÉMICAS APOYADAS EN TECNOLOGÍAS DE REALIDAD VIRTUAL, REALIDAD AUMENTADA, INMERSIÓN, 3D Y EQUIPAMIENTO DE ALTA PRECISIÓN Y TECNOLOGÍA DE PUNTA; PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES ORIENTADAS AL DESARROLLO DE PRODUCTOS Y CONOCIMIENTOS DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS CONTENIDAS EN EL ANEXO 1. MATRIZ DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS Y EQUIPAMIENTO DE ALTA PRECISION, Y OTROS, DE CONFORMIDAD CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA DE CONFORMIDAD CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 25 DE 2022 Y CON LA PROPUESTA PRESENTADA	\$14.098.977.303	11 MESES Y 7 DÍAS	<b>FOLIO 358-359</b> <b>FOLIOS 2115-2116</b> 23261500 41103000 41103300 41104200 41104500 41104600 41111500 41111700 41113700 41115300 41115700 41121800 41122400 43211700 43211900 52161500 52161600	19/02/2024

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD  
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas  
Sede Nacional José Celestino Mutis  
Calle 14 Sur No. 14-23  
Teléfono: 3442700 Ext. 1681

F-2-2-7  
3-05-02-2021





NO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL, DEL CONTRATANTE	NOMBRE DEL CONTRATISTA	FECHAS DE CELEBRACIÓN, INICIACIÓN Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO.	OBJETO DEL CONTRATO.	VALOR	DURACIÓN	CUMPLIMIENTO / VERIFICACIÓN	FECHA DE CERTIFICACIÓN
							60101700 60105300 60106100 60106200 80101600 86101600 86101700 86141700 Total 25 códigos	

**CONCLUSIÓN:**

De acuerdo con la experiencia específica adjuntada, ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S. relaciona (4) cuatro certificaciones de experiencia las cuales cumplen con el mínimo de códigos exigidos. La sumatoria de las certificaciones cumple con ser igual o superior al 60% del valor del presupuesto y las (4) cuatro certificaciones cumplen con el total de los códigos exigidos en los Términos de Referencia de a Invitación Pública No. 11 de 2024. Las certificaciones aportadas presentan un objeto relacionado con el objeto de la presente invitación

**El Proponente acredita las certificaciones con el cumplimiento total de los requisitos solicitados 40 PUNTOS**

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD  
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas  
 Sede Nacional José Celestino Mutis  
 Calle 14 Sur No. 14-23  
 Teléfono: 3442700 Ext. 1681

F-2-2-7  
 3-05-02-2021



TABLA ANEXA 2.  
VERIFICACIÓN DE CODIGOS INSCRITOS EN EL RUP ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S

CÓDIGOS	DESCRIPCIÓN	SI	NO	FOLIO*
12161500	INDICADORES Y REACTIVOS	X		163
23261500	MAQUINAS PARA PROTOTIPOS RÁPIDOS	X		167
40101800	EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS	X		178
41101500	EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DISPERSIÓN Y LA HOMOGENEIZACIÓN EN LABORATORIO	X		180
41103000	EQUIPO DE ENFRIAMIENTO PARA LABORATORIO	X		181
41103300	EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS	X		181
41104200	EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO	X		181
41104500	ESTUFAS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS	X		182
41104600	HORNOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS	X		182
41105100	BOMBAS Y CONDUCTOS DE LABORATORIO	X		182
41111500	INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO	X		182
41111700	INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN	X		182
41112200	INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR	X		183
41113000	INSTRUMENTOS DE SUMINISTROS DE EVALUACIÓN QUÍMICA	X		183
41113600	EQUIPOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA	X		183
41113700	INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA	X		183
41115300	EQUIPO DE GENERACIÓN Y MEDICIÓN DE LUZ Y ONDAS	X		184
41115400	EQUIPO ESPECTROSCÓPICO	X		184
41115700	INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE MEDICIÓN CROMATOGRÁFICA	X		184
41121500	EQUIPOS Y SUMINISTROS DE PIPETAS Y MANIPULACIÓN DE LÍQUIDOS	X		185

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD  
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas  
Sede Nacional José Celestino Mutis  
Calle 14 Sur No. 14-23  
Teléfono: 3442700 Ext. 1681



CÓDIGOS	DESCRIPCIÓN	SI	NO	FOLIO*
41121800	ARTÍCULOS DE VIDRIO O PLÁSTICO Y SUMINISTROS GENERALES DE LABORATORIO	X		185
41122400	INSTRUMENTOS DE LABORATORIO	X		185
43211700	DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS	X		189
43211900	MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR	X		189
52161500	EQUIPOS AUDIOVISUALES	X		193
52161600	ACCESORIOS DE EQUIPO AUDIOVISUAL	X		193
60101700	MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR	X		195
60105300	MATERIALES EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN DE CARRERA	X		197
60106100	MATERIALES DE ENSEÑANZA VOCACIONAL	X		197
60106200	MATERIALES DE ENSEÑANZA DE TECNOLOGÍA	X		197
80101600	GERENCIA DE PROYECTOS	X		201
86101600	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA	X		203
86101700	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA	X		203
86141700	TECNOLOGÍA EDUCACIONAL	X		204

\*Registro Único de Proponentes (RUP). Folios: 158 al 376

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD  
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas  
 Sede Nacional José Celestino Mutis  
 Calle 14 Sur No. 14-23  
 Teléfono: 3442700 Ext. 1681

F-2-2-7  
 3-05-02-2021





**EVALUACIÓN FINAL  
ASPECTOS TÉCNICOS  
INVITACIÓN PÚBLICA No. 11 DE 2024**

El presente cuadro presenta la relación de los puntajes definitivos en cada uno de los factores de evaluación para los oferentes

	<b>ASPECTOS TÉCNICOS A EVALUAR</b>	<b>ELECTROEQUIPOS COLOMBIA SAS PUNTUACION</b>
a)	Cumplimiento de requisitos relacionados con Gestión Ambiental.	Habilita
b)	Cumplimiento de requisitos relacionados con la Seguridad y Salud en el Trabajo.	Habilita
c)	Cumplimiento de los estándares mínimos en Seguridad y Salud en el Trabajo, con un puntaje superior al 85%.	Habilita
d)	Capacitación	Habilita
e)	Experiencia General	50 puntos
f)	Experiencia Específica	40puntos
g)	Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas <b>Anexo No. 4 matriz de requerimientos de equipos año 2024.</b>	30 puntos
h)	Soporte Técnico	20 puntos
i)	Precio	10 puntos
	<b>TOTAL</b>	<b>150 puntos</b>

**EVALUACIÓN FINAL:**

De acuerdo con lo planteado en los Términos de Referencia en el punto: ASPECTOS TÉCNICOS, de la Invitación Pública No. 11 de 2024, cuyo objeto es: ADQUIRIR EQUIPOS DE LABORATORIO, SOFTWARE ACADÉMICO, SIMULADORES, INSUMOS, MÓDULOS, EQUIPOS DE OFICINA, ESPACIOS DE CO-WORKING, MATERIALES Y SUMINISTROS ENTRE OTROS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LAS ESCUELAS ACADÉMICAS DE LA UNAD, LAS VICERRECTORÍAS, UNIDADES ACADÉMICAS, Y LAS REDES FUNCIONALES

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD  
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas  
Sede Nacional José Celestino Mutis  
Calle 14 Sur No. 14-23  
Teléfono: 3442700 Ext. 1681





DE LA VIMEP; ORIENTADOS AL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DEL COMPONENTE PRÁCTICO, AL APOYO DE PROCESOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO. se concluye que la propuesta presentada por ELECTROEQUIPOS COLOMBIA SAS cumple con todos los parámetros establecidos para la evaluación de los aspectos técnicos, obteniendo un puntaje de 150 PUNTOS sobre 150.

Por lo tanto, se evidencia que el proponente ELECTROEQUIPOS COLOMBIA SAS, con NIT. 830.065.750-6 cumple con los parámetros establecidos en el ítem ASPECTOS TECNICOS de los respectivos TÉRMINOS DE REFERENCIA INVITACION PÚBLICA 11 DE 2024, de acuerdo con la evaluación realizada por el COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR.

Aprobación del COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR:

	NOMBRE	ROL	FIRMAS
1	Viviana Vanadia Villamil	Líder CP ECAPMA	
2	Sandra Milena García Córdoba	Líder CP ECBTI	
3	Gioanna Cruz	Líder CP ECISA	
4	Lizeth Paola Plazas	Líder SST ECISA	
5	William Mendoza	Líder CP ECACEN	
6	Jhon Edison Echeverria	Líder CP ECSAH	
7	Martha Liliana Hernández	Líder Zonal de Laboratorios ZCORI	Martha Liliana Hernández H.
8	Bibian Katherine Argüello Bernal	Líder Zonal de Laboratorios ZSUR	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD  
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas  
 Sede Nacional José Celestino Mutis  
 Calle 14 Sur No. 14-23  
 Teléfono: 3442700 Ext. 1681





9	Yeny Andrea Buenahora	Líder Zonal de Laboratorios ZCBOY	
10	Nafer Martínez Manjarres	Líder Zonal de Laboratorios ZCAR	
11	Vivian Andrea Bolaños	Líder Zonal de Laboratorios ZCSUR	
12	Claudia Patricia Piñarete	Líder Zonal de Laboratorios ZCBC	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD  
 Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas  
 Sede Nacional José Celestino Mutis  
 Calle 14 Sur No. 14-23  
 Teléfono: 3442700 Ext. 1681

F-2-2-7  
3-05-02-2021

